



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
UNIDAD AJUSCO  
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA**

**EL USO DE LA NARRATIVA COMO HERRAMIENTA PEDAGÓGICA PARA LA  
CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD FEMENINA**

**PROPUESTA PEDAGÓGICA**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**

**P R E S E N T A:**

**ELIDE LARIZA DOMINGUEZ RIVERA**

**ASESOR:**

**MTRO. ADALBERTO RANGEL RUIZ DE LA PEÑA**

**CIUDAD DE MÉXICO, FEBRERO DE 2023**

## ÍNDICE

	Pág.
Introducción	1
Planteamiento y delimitación del tema	4
Metodología	7
Los sujetos destinatarios y su contexto socioeducativo	11
Capítulo 1. Historia de los derechos de las mujeres en México	15
1.1. Época Prehispánica	13
1.2. México Independiente y la Revolución Mexicana	19
1.3. Las mujeres a través de las décadas de 1950 a 2021	27
Capítulo 2. La Narrativa	36
2.1. Formas de comunicación	36
2.2. Concepto de narración	37
2.3. Características de la narración	40
2.4. Tipos de narración	42
2.5. El narrador	46
2.6 Biografía y autobiografía narrativa	48
Capítulo 3. Pedagogía social y educación	51
3.1. La pedagogía	51
3.2. Educación popular y pedagogía social	53
3.3. Perspectiva e identidad de género	60
3.4. Pedagogía feminista	67
Capítulo 4. Propuesta pedagógica, historias de vida	73
4.1. Introducción	73
4.2. Justificación	74
4.3. Objetivo general y objetivos específicos	74
4.4. Desarrollo de las sesiones	75
4.4.1 Las sesiones	76
4.4.2. Cartas descriptivas de las sesiones	78
Conclusiones	90
Anexos	93
Bibliografía	96

## INTRODUCCIÓN

Durante mi desarrollo profesional he tenido la oportunidad de trabajar con diferentes tipos de población: niñas, niños, jóvenes y mujeres sin embargo, a raíz de haber realizado una intervención en la zona de San Bernabé, en la Alcaldía de La Magdalena Contreras a través de un programa social por parte de la Secretaría de Mujeres de la Ciudad de México, en donde se llevaron a cabo diversas actividades dirigidas a mujeres adultas con el objetivo de generar habilidades, espacios seguros y de convivencias con dinámicas como tequios, actividades deportivas, círculos de charlas, entre otras.

La razón personal para realizar este proyecto surge durante el mes de febrero del 2019, estuve en contacto con mujeres que impartían talleres desde una perspectiva feminista. Participé en el taller en línea de “formación de talleristas con perspectiva de género” impartido por la Asociación Ímpetu en donde tuve la oportunidad de trabajar proyectos con una línea metodológica enfocada a las mujeres. Había participantes de diversas disciplinas como abogadas, trabajadoras sociales, médicas, psicólogas y estudiantes y, todas perseguían un mismo objetivo: trabajar por y para la población femenina.

Surgió el interés de seguir interviniendo de manera profesional ya que se contaba con un perfil educativo en el diseño de propuestas educativas para mujeres adultas y así complementar su desarrollo personal mediante el uso de herramientas didácticas con un enfoque pedagógico.

Gracias a este bagaje y a la recopilación de los aprendizajes adquiridos durante estas experiencias, he buscado estructurar estrategias, que puedan llevarse a la práctica sustentadas de manera teórica-metodológica correcta.

Durante estos trabajos se ha podido observar que existe una gran oportunidad para realizar intervenciones educativas en mujeres adultas, utilizando herramientas digitales. Por lo que, con esta propuesta pedagógica se pretenden generar espacios de convivencia, reflexión y autoconocimiento de las participantes a través del uso de la escritura con la narrativa como herramienta en busca de la sensibilización y empoderamiento de las mujeres. Históricamente la narrativa tiene

el poder de lograr transmitir y dar sentido a las vivencias del ser humano, son relatos que ayudan a memorizar, construir y a tener un aprendizaje más significado en la recreación cronológica del hecho. La narrativa la encontramos en materiales como cuentos, historietas, comics, medios digitales, etcétera.

Desde el aspecto social esta propuesta pedagógica es relevante ya que se visualiza que la mujer mexicana está inmersa en una sociedad machista, sexista, misógina y violenta. Por lo que se vuelve indispensable que se reconozca a las mujeres como personas valiosas y a su vez sean conscientes de la realidad cotidiana para que logren identificar conductas inaceptables, violentas, denigrantes productos de los roles asignados.

La Organización de las Naciones Unidas en el tema de Mujeres (ONU Mujeres, 2018) señala que 1 de cada 3 mujeres en el mundo ha sufrido violencia física y/o sexual a lo largo de su vida y, al menos 6 de cada 10 mujeres mexicanas ha enfrentado un incidente de violencia alguna vez en su vida. Este dato es alarmante, de acuerdo con ONU Mujeres se deben encontrar mecanismos que pongan fin a la violencia cometida en contra de las niñas y mujeres, ya que de las 6 de cada 10 mujeres mexicanas violentadas, el 41.3% fue víctima de violencia sexual y en el peor de los casos fueron asesinadas por lo que, aproximadamente 9 mujeres son asesinadas cada día en territorio mexicano.

El Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (2018) señala que “de 2014 a 2017 fueron asesinadas un total de 6297 mujeres en 2552 estados del país, de los cuales 1886 casos fueron investigados como femicidio” (p. 35).

Estos índices tan altos no se pueden explicar sin los altos índices de impunidad y corrupción que existen ya que las autoridades que se encargan de la persecución de los delitos actúan de una manera omisa y negligente.

Por otro lado, el periódico Los Ángeles Times (2022) hace mención que desde el año 2015 se comenzaron a registrar los feminidios en México reportándose un total de 427 asesinatos de personas del género femenino. En el año 2020 se registraron 978 feminidios, aumentando un 2.66% de casos en el año 2021, para un total de 1.004 feminidios. Las cifras anteriores reflejan un incremento significativo de los casos de femicidio derivados de un estado de

violencia machista inusitada contra la mujer, en virtud de que muchos de los casos quedan impunes. A raíz de las cifras alarmantes de violencia y asesinato de mujeres es como surgieron movimientos con enfoque de género como *#MeeToo* y *#Niunamenos*, en donde convocó a la población a protestar por la inacción del gobierno en la defensa de la vida y los derechos de las mujeres. Así mismo las mujeres tuvieron la oportunidad de denunciar en redes sociales como Facebook y Twitter, casos de acoso sexual, hostigamiento sexual y violaciones.

Finalmente en esta propuesta pedagógica se abordará la narrativa a través de la autobiografía para hacer visible que la misma no sólo queda en las bibliotecas o escuelas, si no que aun sin ser profesionales o intelectuales se puede utilizar como forma de crecer de manera personal y ampliar el bagaje de conocimientos desde la subjetividad y, puede ser utilizada como una herramienta para conocer emociones, sensaciones, recuerdos, sentimientos y anécdotas contadas y escritas por cada una de las participantes del taller, siempre encaminadas desde un enfoque pedagógico. Se propone lograr una fusión del arte de enseñar con el arte de crear historias y relatos.

## PLANTEAMIENTO Y DELIMITACIÓN DEL TEMA

El movimiento feminista en México ha sido una respuesta a los múltiples abusos cometidos en contra de las mujeres como la discriminación, violencia (física, sexual, psicológica, cibernética), acoso, violaciones sexuales y homicidios. Dichos actos son altamente reprobables y han servido de bandera para que las mexicanas salgan a marchar en las principales ciudades del país, buscando hacer visible el problema y que dejen de cometerse tantas violaciones graves a los derechos humanos de las mujeres.

En México se han cometido distintos actos de barbarie en contra de las mujeres como los homicidios ocurridos desde los años noventa en Ciudad Juárez, Chihuahua. De acuerdo con cifras de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (2007):

De 1993 a la fecha se han registrado más de 300 asesinatos de mujeres y niñas en Ciudad Juárez y la ciudad de Chihuahua, sin que hasta el momento se hayan podido esclarecer todos los hechos ni frenar los asesinatos y las desapariciones (p. 2).

Este fenómeno puede ser explicado porque el país se caracteriza por no contar con un Estado de derecho sólido debido a que, la gran mayoría de los delitos no son esclarecidos por las autoridades correspondientes y quedan en la impunidad y el olvido. Es por eso que muchas mujeres han levantado la voz y se han sumado a grupos feministas que luchan y se manifiestan para sensibilizar al gobierno de la necesidad de acabar con la impunidad. Es fundamental que las autoridades de procuración de justicia castiguen con todo el rigor de la ley a los que cosifican, agreden y privan de la vida a las mujeres. La cultura machista y misógina del pueblo mexicano debe ser vista con vergüenza, no se puede normalizar tanta barbarie y la sociedad no debe, ni puede restar importancia. El machismo es una exageración de las características masculinas, se basa en la creencia de que el hombre es superior a la mujer. Es visto como un complejo de superioridad donde el hombre se ve por encima de la mujer, pasando esta última a prácticamente ser parte de su propiedad.

La misoginia por otro lado, es un desprecio por la mujer en la que se les

idealiza como un objeto sexual, como parte de la propiedad y dominio del hombre. Para los misóginos las mujeres no tienen capacidad de razonar y elegir libremente y deben de obedecer ciegamente al hombre. Los misóginos pueden pensar que a las mujeres no se les debe dar la libertad de elegir sobre sus cuerpos, su forma de vestir, su trabajo, su descendencia, etcétera.

Una forma de combatir la parálisis del gobierno y la sociedad en materia de violaciones de los derechos civiles y humanos de las mujeres es mediante la educación y la sensibilización. Se debe ayudar a las mujeres a que rompan el pacto patriarcal y dejen de ser dominadas por los hombres y se viva en un estado de igualdad de derechos. Las mujeres no merecen ser vista como inferiores y deben ser instruidas para que ellas mismas puedan romper el silencio y denuncien todos aquellos actos que las denigren como la violencia ejercida contra ellas y la indiferencia de una sociedad expectante pero insensible ante la normalización del sufrimiento femenino.

Maceira (2008), comenta que en las actividades dirigidas a mujeres:

Se demanda la valoración del aspecto lúdico, el uso de técnicas variadas, la validación del aprendizaje en la práctica, la búsqueda de aprendizajes significativos, la legitimación de saberes propios y diversos, y la asunción de la relación dialéctica entre pensamiento y acción (p. 103).

De esta manera se hace evidente la necesidad de seguir creando propuestas desde un discurso pedagógico con uso de técnicas significativas que además de favorecer la autonomía de las mujeres, puedan retomar o adquirir nuevos conocimientos tal como la escritura y la narrativa.

Además, llevar a la pedagogía para que siga permeando y estando presente en discusiones actuales con alta controversia, como lo es el feminismo y sus recientes categorizaciones, Maceira (2008), afirma que “la educación feminista debe orientarse hacia el desarrollo integral” (p. 97).

La autora considera que la educación desde un enfoque feminista integral es útil para que las mujeres puedan desenvolverse eficientemente en el aspecto económico, cultural, social y político. En virtud de que se promueven los aprendizajes significativos en los conocimientos y valores que pueden ser utilizados por las mujeres que participan en el taller. Dichos conocimientos y aptitudes pueden ser llevados a la práctica y mejorar la vida cotidiana de las mujeres en la búsqueda de igualdad de género. (Maceira, 2008).

Es por esto que la presente investigación plantea una propuesta pedagógica cuyo título es el “USO DE LA NARRATIVA COMO HERRAMIENTA PEDAGOGICA PARA LA CONSTRUCCION DE LA IDENTIDAD FEMENINA” y se basa en un taller dirigido a mujeres adultas que se encuentran entre los 18 a 35 años de edad que radican en la alcaldía Azcapotzalco, que se realizó en el Faro Azcapotzalco, ubicado en Avenida Cultura Norte S/N, Unidad Habitacional El Rosario, Azcapotzalco, 02100, Ciudad de México, Ciudad de México, Azcapotzalco. Dicho taller se realizó en sesiones escalonadas que brindaron herramientas para la escritura de historias personales, así como el fortalecimiento de su identidad como mujeres.

Las actividades de la propuesta pedagógica permitieron la detección de las principales problemáticas que presentan en la vida cotidiana estas mujeres, lo que dio paso a desarrollar un espíritu de solidaridad, empatía, participación activa y conjunta durante el taller. Además de que se buscó crear redes de acompañamiento, donde cada una de las mujeres ofrezca apoyo moral, psicológico, jurídico, conforme al perfil profesional de las participantes. Por todo lo anterior, se formuló la siguiente pregunta de investigación:

¿Es útil la creación de una propuesta pedagógica que utilice la narrativa como herramienta para la construcción de la identidad femenina en mujeres adultas y así empoderarlas y generar una conciencia sobre las principales problemáticas y la visibilización de la violencia que experimentan en la vida cotidiana y con esto, crear redes de apoyo y acompañamiento entre las participantes?



## METODOLOGÍA

El presente trabajo es una investigación social cualitativa, puesto que su objetivo fue conocer vivencias de mujeres de entre los 18 a 35 años de edad radicadas en la alcaldía Azcapotzalco, en la Ciudad de México, mediante sesiones de profundidad y con dicho material desarrollar narrativas. A continuación, se mencionan concepciones del enfoque cualitativo de diversos autores:

Hernández et al. (1991), sostiene que:

Se guía por áreas o temas significativos de investigación. Sin embargo, en lugar de que la claridad sobre las preguntas de investigación e hipótesis preceda a la recolección y el análisis de los datos, los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos (p. 39).

Carrillo (2004) explica que:

El concepto de investigación cualitativa es un concepto de colección para las muy diferenciadas relaciones metodológicas y teóricas de la realidad social. La investigación cualitativa se concibe a diferentes niveles como complemento, como contraparte, delimitación y acentuación de los métodos derivados de las ciencias naturales.

Rodríguez et al. (1996) afirman que:

La investigación cualitativa, se plantea, por un lado, que observadores competentes y cualificados pueden informar con objetividad, claridad y precisión acerca de sus propias observaciones del mundo social, así como de las experiencias de los demás. Por otro, los investigadores se aproximan a un sujeto real, un individuo real, que está presente en el mundo y que puede, en cierta medida, ofrecernos información sobre sus propias experiencias, opiniones, valores...etc. Por medio de un conjunto de técnicas o métodos como las entrevistas, las historias de

vida, el estudio de caso o el análisis documental, el investigador puede fundir sus observaciones con las observaciones aportadas por los otros (p. 62).

Este tipo de diseños metodológicos deben realizarse en una población o contexto determinado por el investigador(a), en donde exista alguna problemática y que ésta adquiera cierta relevancia dentro de su práctica profesional. Es relevante para el campo educativo porque trata de educar para la comprensión e interpretación de la realidad que se expresa en problemas sociales e interrogantes en los diferentes ámbitos de la vida del ser humano, incluyendo aquellas problemáticas que atañen exclusivamente a las mujeres.

El proceso cualitativo no es lineal, sino cambiante y recurrente por lo que es oportuno mencionar las siguientes tres características que puntualizan Taylor y Bogdan (1986), quienes dicen que:

Comprenden y desarrollan conceptos partiendo de pautas de los datos, y no recogiendo datos para evaluar hipótesis o teorías preconcebidas. Siguen un diseño de investigación flexible. Comienzan un estudio con interrogantes vagamente formulados.

La información fue recabada en sesiones teóricas-prácticas, diseñadas con un enfoque pedagógico feminista, en donde se sus historias y actividades didácticas fueron encaminadas a la elaboración y escritura de narrativas por parte de las participantes.

Maceira (2008), citando a Lagarde (s/f), dice que la pedagogía feminista parte de la tradición feminista, consiste en la liberación y consolidación de las mujeres. Se logra compartiendo las experiencias feministas para que las mujeres puedan ser solidarias y se sientan identificadas con otras mujeres que han vivido experiencias similares. Sirve para que aprendan a canalizar sus miedos y lograr su autonomía e independencia.

Además de que la recolección de datos, al finalizar el taller mediante una sesión de profundidad se realizó un intercambio de puntos de vista, se hicieron preguntas y se discutieron situaciones específicas por medio de la bitácora de la

sesión que se elaboró a lo largo de las sesiones para obtener un reporte final del taller.

Hernández et al. (1991) expone que las sesiones de profundidad son:

Un método de recolección de datos cuya popularidad ha crecido son las sesiones en profundidad. Se reúne un grupo de personas y se trabaja con éste en relación a las variables de la investigación. Pueden realizarse una o varias reuniones (p. 323).

Hernández et al. (1991), recomienda para las sesiones en profundidad los siguientes pasos:

1. Definir a las personas que van a participar - fueron mujeres de 18 a 35 años de edad.
2. Detección de personas - participaron mujeres que asisten al Faro Azcapotzalco
3. Invitación de las personas – las mujeres fueron invitadas mediante carteles ubicados afuera del Faro Azcapotzalco.
4. Organización de sesión o sesiones - se llevaron a cabo tres sesiones en el salón de usos múltiples mismo que cuenta con mesas, sillas, proyector, equipo de audio. Cuenta con una buena iluminación, es fresco y ventilado.
5. Conducción de la sesión – fueron conducidas por la ciudadana Elide Lariza Domínguez Rivera, que al momento de realizarlas contaba con dos años de experiencia laborando en la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, donde se impartieron dos talleres en materia de género. Además, laboró en la Secretaría de Equidad para los Pueblos y Comunidades Indígenas, actualmente extinta y tomó diversos cursos y actualizaciones. El objeto planteado en las sesiones fue el que las participantes escribieran experiencias, recuerdos y anécdotas de acuerdo a cada tema abordado, tales como historias de las mujeres, estereotipos en la niñez y adolescencia, categorización de género y el reconocimiento de su árbol genealógico.
6. Elaboración de un reporte de la sesión - en este reporte se incluyeron datos de las

mujeres como edad, nivel educativo, a qué se dedican, fecha y duración de las sesiones de 90 minutos. Así mismo, se anotó en una bitácora la actitud y comportamiento de las mujeres participantes.

7. Análisis - se analizaron los escritos de cada una de las participantes, así como las bitácoras en las que se registraron los datos de cada sesión.

## LOS SUJETOS DESTINATARIOS Y SU CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO

Esta propuesta se llevó a cabo en la alcaldía Azcapotzalco en la colonia El Rosario, zona considerada zona roja por sus altos índices de robos, violencia y analfabetismo en su población adulta.

En el Estudio Básico de Comunidad Objetivo 2018 (EBCO) realizado por el Centro de Integración Juvenil A.C. la alcaldía de Azcapotzalco registró un total de 400 161 habitantes de los cuales 53.2% son mujeres, lo que resalta que esta alcaldía este habitada por más mujeres que hombres. Asimismo, el 7.6% de las mujeres se encuentran entre los 30 y los 34 años de edad y otro 7.6% entre los 20-24 años de edad y 21% del total son jóvenes de entre 10-24 años de edad quienes señalan, según EBCO, es un grupo que deben ser abordados con algún tipo de intervención como medida de prevención de pertenencia a grupos delictivos, adicciones, entre otras cosas. También se obtuvo registro del total de los hogares que son 119 027 y el porcentaje de estos hogares con jefatura femenina es del 53.60% con familias nucleares, donde se puede observar cómo ha aumentado la cantidad de hogares que son dirigidos y mantenidos de manera económica por mujeres.

La alcaldía Azcapotzalco lanzó un Programa Especial de Transversalización de la Perspectiva de Género IGUALES 2019-2021 que buscó la igualdad entre hombres y mujeres, además tuvo como objetivo erradicar la discriminación que afecta a las mujeres en todos los espacios de la vida pública y privada. Los datos que muestra este programa dan a conocer que existen brechas de género en la participación económica, salarial, de salud y participación política. IGUALES registró que del total de las mujeres el 74.9% son trabajadoras asalariadas de las cuales el 20.8% recibe hasta dos salarios mínimos, 86.2% de las mujeres en la alcaldía están afiliadas a un servicio de salud y el 13% no cuenta con este servicio.

Las mujeres que se dedican al hogar (trabajo no remunerado) en la última Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo (2014), indica que en México las mujeres mayores a 12 años de edad, destinan 39.2 horas a actividades domésticas

y de cuidado semanalmente.

En materia de violencia en la alcaldía de Azcapotzalco entre enero y julio de 2019, se abrieron más de 300 carpetas de investigación por violencia familiar, triplicando en cantidad dentro de ese periodo.

En el tema educativo EBCO (2018) registró que de la población de entre 18 y 29 años sólo el 36.50% se encuentra cursando estudios formales de preparatoria o universitarios, dato alarmante en la educación de la población joven por lo que, se abre un campo para realizar intervenciones educativas. En Azcapotzalco según el Programa Especial de Transversalización de la Perspectiva de Género IGUALES 2019-2021 la población de 15 años o más, tiene un promedio de escolaridad de 10.9 años a diferencia de los hombres con 11.5 años. Del mismo modo las mujeres con educación superior el 31.3% contra 34.4% en hombres. La factibilidad de que niñas y mujeres puedan ingresar a instituciones académicas formales se ve intervenida más por factores sociales externos que por roles asignados que las mujeres asumen como responsabilidad.

La existencia de espacios como casas de cultura y arte, facilita a las personas el acceso a diferentes actividades que coadyuvan a su desarrollo de habilidades académicas, físicas y emocionales. A su vez protegen y regulan el derecho establecido en la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, que sostiene establecer los mecanismos de acceso y la participación de las personas en actividades culturales, de igual manera, garantizar el disfrute de los bienes y/o servicios que promueva el Estado Mexicano con material cultural.

Con esto se sostiene la importancia de la creación de casas y espacios culturales como El faro que forma parte de los bienes materiales que brinda el Estado para que las personas tengan acceso a medios y actividades con los suficientes recursos financieros materiales y humanos que permitan el acercamiento a la riqueza cultural mexicana, aportando en los asistentes elementos en la construcción de su identidad, formación, integridad y dignidad cultural, fomentando el respeto a la creatividad individual, la igualdad de género y, como ya

se ha mencionado, en donde los y las ciudadanas tienen derecho de acceder, practicar y disfrutar de manera activa y creativa.



Figura 1. Faro Azcapotzalco

Avenida Cultura Norte S/N, Unidad Habitacional El Rosario, Azcapotzalco, 02100, Ciudad de México.

Centros culturales como el Faro Azcapotzalco al ser bienes brindados por el Estado para el fomento a la cultura, sostiene como políticas garantizar el respeto a la libertad de expresión dentro del establecimiento, así como rechazar cualquier tipo de discriminación en cualquiera de sus formas. Además de concretar la viabilidad y el desarrollo económico, la inclusión social y la participación de los grupos de atención prioritaria.

Desde su inauguración en 2019, en el Faro Azcapotzalco han colaborado cerca de 170 personas; entre ellas, talleristas y promotores culturales, que coadyuvan a desarrollar procesos comunitarios para todo tipo de público a partir de disciplinas como la danza, la literatura, las lenguas prehispánicas y las artes plásticas. dentro de sus principales funciones brindar a la comunidad un espacio seguro que les permita realizar actividades artísticas, culturales, deportivas, entre

otras. Está dirigido al público en general abarcando actividades que involucran a población de todas las edades.



Figura 2. Faro Azcapotzalco (poniente)

Actualmente cuenta con talleres de ajedrez, cuento y literatura, escuela para padres, flauta, idioma japonés, portugués, pintura, regularizaciones, orientaciones educativas para niñas y niños en edad escolar, teatro y yoga.



# **CAPÍTULO I. HISTORIA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN MÉXICO**

## **1.1. Época Prehispánica**

La presencia de las mujeres en hechos históricos relevantes que han marcado la historia del país ha sido fundamental para que estos movimientos puedan llevarse a cabo, sin embargo, en los textos que se han escrito y que se han dejado como evidencia, la presencia y la mención de las mujeres pone a estas como sujetos secundarios.

En el desarrollo de este capítulo, se abordan datos y acontecimientos escritos que permiten sean consultados en la actualidad. Se mencionan formas, roles y quehaceres de las mujeres, así como la variabilidad que existía al grupo que pertenecían. Se registra la polaridad que existía ya que en algunos grupos eran consideradas seres sagrados, sin embargo, en otros grupos se mantenían sometidas con tareas limitadas.

Durante la época prehispánica no fue la excepción, existen textos actuales que indican y siguen marcando una diferencia adjetiva, cuantitativa y simbólica de las representaciones de hombres y mujeres, de lo femenino y lo masculino, lo que sustenta el precedente histórico de la inequidad, a su vez estas acciones pueden sustentar y justificar los trabajos actuales que buscan un equilibrio y un balance entre géneros con el fin de obtener una convivencia equitativa e igualitaria aunado a una nueva sociedad.

El Instituto Veracruzano de las mujeres (2010), sustenta que “una minuciosa observación de los vestigios de civilizaciones precolombinas revela de qué manera la figura de la mujer fue incluida o negada, estuvo presente o fue omitida, cuáles fueron los valores reales o simbólicos que le fueron atribuidos” (p.9). Como se expone en la cita anterior, han sido y son muchos los esfuerzos y trabajos que se han realizado en la búsqueda de huellas y acontecimientos protagonizado por mujeres. En esta búsqueda, se han encontrado piezas realizadas durante la época

prehispánica, que dan indicios de cómo y cuál era el papel de las mujeres durante esa época, en estas piezas se muestran alteraciones del cuerpo con fines decorativos y forma rituales. La clasificación de la ropa o atuendos que eran utilizados por el género femenino. Lo que se encuentra es la representación del ciclo femenino como función biológica y social. Mientras que en otras culturas como la Huasteca se refleja la omisión o disminución de imágenes de mujeres.



**Figura 3.** Figurillas de “El faisán”.

**Fuente:** (Instituto Veracruzano de las mujeres, 2010, p. 13)

En la imagen anterior se muestran algunas figurillas del Estado de Veracruz en donde se exhiben los tocados o atuendos que llevan en su cabeza y representan el estado social, no sólo referido a su posición económica, sino también a los casos de soltería, de enlace conyugal o a la situación de viudez en que se encontraba una persona.

Existieron otras culturales de la época prehispánica como la sociedad mexicana, la cual es identificada como un pueblo de guerreros y dioses, en donde existían figuras masculinas y femeninas como deidades veneradas a la par sin

distinción de género. En esta cultura a las mujeres mexicas se les consideraba como líderes, protectoras, educadoras y la figura de la madre fue determinante en la construcción de su ideología. En la actualidad se reconocen los nombres de algunas diosas como Xochiquetzal, Coatlicue y Tonantzin. Se menciona el especial caso de esta última, considerada como la diosa del maíz, durante la colonia se recolectaron algunas de sus características en la figura de la Virgen de Guadalupe, quien representa a una mujer joven llamada doncella que cuidaba un campo de maíz. (Instituto Veracruzano de las mujeres, 2010)

En la siguiente imagen se presenta la figura de la estatuilla de la Diosa Tonantzin.



**Figura 1.2.** Estatuilla Tonantzin

**Fuente:** (Palomino, 2020)

El Instituto Veracruzano de las mujeres (2010), señala que dentro del periodo prehispánico en México encontramos a los aztecas, quienes asignaron un rol a las mujeres dependientes de los hombres, sus actividades se desarrollaban dentro del hogar, lo cual las llevaba más a ejercer actividades como la crianza. Desde el nacimiento de la mujer se llevaba a cabo la actividad de enterrar su cordón umbilical lo más cercano a su casa y el de los varones era enterrado en campos de batalla, asimismo las actividades que las mujeres realizaban fuera del hogar eran enfocadas a la partería de igual forma eran curanderas y astrólogas estas actividades eran aplaudidas y reconocidas dentro de la sociedad. Existía una actividad que era sumamente respetada: la prostitución, llamadas *ahuianime*.

A esto Bárcenas (s.f.), menciona como parte de su investigación que:

Las *ahuianime* también llamadas alegradoras eran pagadas por el Estado y su función era acompañar a los guerreros en el frente de las batallas a efecto de evitar que violaran a las mujeres de los pueblos conquistados, y aunque no se casaban mantenían una relación de respeto con el hombre (p.1).

Además de las actividades comúnmente asignadas hasta la actualidad para el sexo femenino, se refleja la participación del Estado desde estas épocas en la cosificación y representación sexual a la que se le ha atribuido al género femenino y se ha mantenido hasta la actualidad.

Por último, la cultura maya en la actualidad, y gracias a los vestigios existentes, se refleja el dominio de la figura masculina en áreas políticas, en la religión y en la cultura.

Por lo que, el rol de las mujeres en esta época se identifica por variaciones tanto en la autonomía como en las costumbres, aunque sin duda alguna resalta el dominio del androcentrismo en el que gira y se basa la historia mexicana, incluso hasta la actualidad.

## **1.2. México Independiente y la Revolución Mexicana**

A lo largo de la historia en México han sido muchas las fechas que han quedado escritas y hoy en día se conmemoran ya que contribuyen en la formación de la identidad en los mexicanos. Uno de los hechos más significativos son los acontecimientos que se llevaron a cabo para lograr la independencia de México de un país europeo que mantuvo por tres siglos sometido a su dominio político y a una explotación desde su gran riqueza en recursos naturales y a la población para su enriquecimiento. Son estas algunas causas que motivaron a que la población, encaminada por sus líderes indígenas y algunos ya con mezcla española que propiciaron el levantamiento de armas en pro de la libertad cultural.

Durante este movimiento, son ya conocidos varios personajes, a los cuales durante cada año se les conmemora o rinde alguna ceremonia en símbolo de reconocimiento por valor y esfuerzo que hizo que miles de indígenas fueran liberados del autoritarismo español, tales como Miguel Hidalgo y Costilla, José María Morelos y Pavón, Ignacio Allende, por mencionar a algunos. Sin embargo, menos mencionadas y olvidadas también existieron figuras femeninas que marcaron el inicio en batallas que influyeron en la culminación del movimiento de Independencia.

Existen textos que hacen mención de esta ausencia en la historia de nombres de mujeres que participaron como por ejemplo el texto emitido por el estado de Veracruz, llamado "Las mujeres hacemos historia" (2010), en donde se menciona que durante este movimiento existió la participación de toda la población de la entonces llamada Nueva España, en donde no importaba el género o la edad de las personas o su estatus o posición social, al final todos debían y mantenían el mismo propósito, lograr la Independencia.

El Instituto Veracruzano de las Mujeres (2010) sostiene que:

Así las mujeres aparecen muy poco en esta narrativa, no solo porque, al ser campo de batalla, un locus considerado exclusivamente varonil, las intervenciones femeninas en los movimientos bélicos no se aprecian como socialmente significativas, sino porque para los testigos, actores y cronistas de la época carecía de importancia registrar, o inclusive reconocer, el papel desempeñado por ellas en una arena que el sistema de género concebía como vedado a injerencia (p.15).

De ahí, surge la necesidad de escribir la historia mexicana que introduzca, valores y mantenga el rol de las mujeres en la lucha independentista de manera justa, como se sustenta en el llamado “síndrome de la gran mujer” que destaca el anonimato de muchas mujeres y la exacerbación de sólo unas cuantas.

Destaca en la historia la participación de un colectivo exclusivo de mujeres integrado por aproximadamente 100, quienes tomaron al cuartel de San Andrés Miahuatlán el 2 de febrero de 1811, con armas como machetes y cuchillos.

El soldado Del Pino declaró que las mujeres “habían forzado la puerta principal, la de la sala de armas apoderándose de estas, entrando después por una ventana de la pieza del Juzgado que forzaron y arrebatado de la mesa varios papeles” (Instituto Veracruzano de las mujeres, 2010, p. 21).

A consecuencia de este acontecimiento surgieron algunos nombres del centenar de mujeres como: Cecilia, Micaela, Ramona y Pioquinta Bustamante, Romana Jarquín, Rosa Patiño y Mónica. También resaltan otros nombres de mujeres que se sabe tuvieron cargos dentro de algunos de los muchos batallones que existieron. Teodosia Rodríguez, conocida como “La Generala”, quien dirigió un grupo de indígenas. Se menciona una mujer conocida como “La Guanajuatense”, quien se dice iba con Ignacio López Rayón en Saltillo, Coahuila. Se escribe que tuvo un papel importante en la toma de la Hacienda de San Eustaquio. También

sobresale “La Barragana” quien era dueña de una hacienda ubicada en Rio Verde quien se destacó ya que fue la proveedora de armas como arcos y flechas y lucho junto con Miguel Hidalgo. En la siguiente imagen se presentan los rostros de “La capitana”, Manuela Medina de la Suprema Junta. Prisca Marquina de Ocampo quien, vestida de militar, junto con su esposo Antonio Pineda lucharon. María Josefa Martínez quien operaba un papel similar a Prisca, mujeres que durante esta época con armas.



**Figura 5.** Manuela Medina “La Capitana”.

**Fuente:** (Grimaldo, 2021)

Luisa Martínez de García Ramírez de Rojas, que informaba los planes del gobierno español. También existió un grupo de mujeres que tenían parentesco como hermanas o esposas del grupo Guadalupano.

Son estas mujeres que además de las ya conocidas doña Josefa Ortiz de Domínguez y Leona Vicario, las que participaron y lucharon de manera sustancial ya que, gracias a su estatus novohispano, lograban inmiscuirse en asuntos virreinales. De igual manera se señala que dentro de la misma categorización entre

hombres y mujeres algunas gozaban de más oportunidades, esta situación fue porque mujeres de clases populares no tenían acceso a una educación formal que se daba en los conventos y algunos colegios.

Así mismo, décadas después, surgió un movimiento que fue parteaguas en la historia mexicana, la Revolución Mexicana (1910-1917), en donde destacan personajes que comúnmente se conoce que encabezaron la lucha como Emiliano Zapata Salazar (1879-1919), Francisco Villa (1878-1923), Francisco I. Madero (1873-1913), Ricardo Flores Magón (1873-1922), quienes buscaron terminar con la dictadura ejercida por Porfirio Díaz (1830-1915) y, posteriormente Venustiano Carranza promulgó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el año de 1917, que fue la primer constitución en reconocer garantías sociales a nivel internacional y derechos en los trabajos de diversos grupos.

En resumen, esto es lo que se conoce de este movimiento, sin embargo, existen más personas que participaron para que esta lucha culminara, a pesar de tantas muertes habidas, de manera exitosa y para un bien social en común.

Durante esta investigación se encontraron acontecimientos importantes que por razones desconocidas no han sido mencionados en la historia tradicional como, por ejemplo, el surgimiento de congresos feministas entre los que se encuentra el que fundó Salomé Carranza, quien escribió artículos que eran destinados a la revista "La Mujer Moderna". Esta revista fue creada por Hermida Galindo en 1915 quien era secretaria particular de Venustiano Carranza. El contenido de "La Mujer Moderna" es considerado la primera corriente del feminismo en México en el siglo XX. El Instituto Veracruzano de las Mujeres (2010), señala que:

Podemos decir que todo esto comenzó en Veracruz pues fue en el puerto donde Hermilia se encontraba como parte del gabinete presidencial, que ella lanzó el primer llamado a las mujeres para que se organizaran con el propósito de cambiar su condición ante la sociedad (p.32).



A partir de este suceso algunas mujeres comenzaron a congregarse como “Josefa Murillo”, de quien se sabe fue una poetisa y tuvo oportunidad de escribir en varios periódicos como “La Musa del Papaloapan”, con esto también se formaron canales de comunicación que les permitieran expresar sus ideas y que estas fueran expuestas para las demás. De igual manera visibilizó como vivían las mujeres en estas épocas y el descontento que había a su rol asignado desde entonces.



**Figura 6.** *Revista La Mujer Moderna* de Hermila Galindo.

**Fuente:** (Velasco, 2019).

Como fundamento del origen y el porqué de estos movimientos liderados por mujeres nacientes en esta época, se citaban frases de hombres pertenecientes a las instituciones religiosas como, por ejemplo, las de San Jerónimo, San Agustín y San Bernardo, un ejemplo es “cuando oigo hablar de una mujer, huyo de ella como

una víbora; la mujer es pecado o vivir entre mujeres sin pecar es prodigio mayor que resucitar entre los muertos” (Instituto Veracruzano de las Mujeres, 2010, p. 33).

Sin duda frases y pensamientos envueltos de misoginia y denigración hacia la mujer. Enunciando a otras de las muchas mujeres que participaron en esta batalla, encontramos a María de la Luz Espinoza Barrera, quien fuese galardonada en 1910 por Emiliano Zapata por ser una gran jinete.

En el artículo publicado por SEDENA (2021), narra que Petra Herrera fue una mujer que tuvo que cambiar de apariencia, para convertirse en una figura masculina y poder participar en la tropa dirigida por Pancho Villa, la describen como una mujer que destacó en hacer volar un puente con elementos explosivos. Ante la destreza desarrollada en este grupo se destacó de entre todos y decidió destapar su verdadera figura femenina sin embargo y, a pesar de su gran trayectoria, no le dieron el reconocimiento que merecía por el hecho de ser mujer. Ante este acontecimiento, Petra Herrera decidió formar un contingente de mujeres que desearan luchar con armas, se dice fueron miles las mujeres que se unieron a este grupo y, fue así por la cantidad de participantes y el suceso en la toma de Torreón que destacaron y fueron conocidas como “Las soldaderas”. Hoy en día existen textos que hablan sobre este grupo de mujeres como el llamado “Las soldaderas” de Elena Poniatowska (2016).

También existieron mujeres que se dedicaron a la compra y limpieza de armas, una de las más sobresalientes de este grupo fue Aurea San Martín, nacida en Puebla y prima de los hermanos Serdán. Aquiles le mandaba cartas con información del movimiento, sin embargo, debía cambiar el nombre y eran dirigidas a ella cuando llevaban por remitente el nombre de Ernesto. Aurea se dedicó a mercadear las armas y fue en una presunta entrega de dinamita a sus primos que fue descubierta y aprendida (Treviño, 2017). Posteriormente el gobierno la galardonó por su liderazgo, se menciona que Aurea San Martín luchó por la igualdad de géneros y el estado de derecho.



**Figura 7.** Aurea San Martín.

**Fuente:** (Treviño, 2017)

Hubo mujeres en todos los roles de la sociedad, mujeres que se dedicaban a las armas, periodistas, enfermeras, etcétera. El periodismo tuvo un gran papel durante en esta época, ya que los y las periodistas eran quienes difundían la información y gracias a ellos y ellas el día de hoy se puede encontrar diversa información sobre los hechos ocurridos en esta etapa mexicana.

Arjona (2017) destaca que, dentro de este sector, se pueden encontrar mujeres que dedicaron sus esfuerzos a comunicar, aunque esto llevara a poner en riesgo su vida. Además de difundir información entre la población, se ponía en evidencia su habilidad de narrar, que las llevaron a puestos como escritoras

principales y directoras. El caso de Elisa Acuña y Roseti es uno de los más destacados, nació en Mineral del Monte, Hidalgo, tuvo estudios de maestra y en 1901 se unió al Primer Congreso de Liberales, uno de sus actos más controversiales que marcaron la historia, fue que a través del periódico *El Excelsior*, escribió columnas durante el Porfiriato, en contra de Porfirio Díaz. En 1904 fue aprendida y fue donde conoció a Juana Belén Gutiérrez de Mendoza quien fue una luchadora durante la mayor parte de su carrera en pro de los derechos de la mujer participando en el Consejo Nacional para las Mujeres y el Frente único Pro-Derechos de la Mujer, perteneciente al Partido Nacional Anti reeleccionista, durante el gobierno de Francisco I. Madero, exigiendo el voto para la mujer. Elisa Acuña y Belén Gutiérrez fundaron el periódico *Fiat Lux*, con enfoque socialista. Como últimos cargos durante su carrera, Elisa Acuña ocupó un cargo en la mesa directiva en el Consejo Feminista Mexicano y en la Hemeroteca Nacional.

Destacan también las enfermeras Sara Perales y Celia Espinoza Jiménez. La primera, nació en Tlaxcala en 1895, quien fue encargada del Hospital Principal de Cuernavaca, Morelos. Lideró grupos de enfermeras durante la toma de Ciudad Juárez y en 1914 se unió al constitucionalismo. (Ortiz, 2020).

Celia Espinoza Jiménez, por su parte, se desarrolló como enfermera durante el gobierno de Venustiano Carranza y como secretaria particular del Ministro de Educación en Veracruz. Margarita Ramírez, fue una mujer que participó en el levantamiento de la Revolución Mexicana y partidaria del Movimiento Obrero Nacional en las aguas de Rio Blanco, siendo directora del Instituto Municipal de la Mujer de Ciudad Mendoza, Veracruz. Leticia López Guarneros resalta a esta innombrada mujer en la historia, mencionando que:

La presencia de las mujeres en la lucha de Independencia y Revolución de México en consecuencia en la construcción de la nación, no han dejado huella en la historia del país, a pesar del importante papel que desarrollan en esos momentos de crisis nacional (Instituto Veracruzano de las Mujeres, 2010, p.40).

Margarita Ramírez, incitó a sus compañeros a tomar provisiones a la fuerza y fue así como inicio la quema a la tienda de raya para después quemar la fábrica, se señala a Margarita Ramírez como partícipe del estallido social en Rio Blanco. Ha sido el Movimiento Antorchista Nacional en 1988 en donde se hizo mención de la participación y hechos revolucionarios de Margarita Ramírez.

Es así como se pueden rescatar los nombres de algunas mujeres (de entre muchas otras que participaron), se pueden contar y exponer que estas luchas que se dieron en pro de la libertad y a la mejora de la soberanía, la participación de todos, sin importar su género fueron vital. Sin embargo, el registro de la historia mexicana se escribió androcentrista, lo cual provoca que guerras, batallas y luchas sólo sean atribuidas y reconocidas a varones, sin tomar en cuenta que gracias a la intervención y acompañamiento de estas mujeres estos movimientos tan significativos para México y su historia no hubiesen tenido el mismo final.

### **1.3. Las mujeres a través de las décadas de 1950 a 2021**

Durante el desarrollo de este capítulo se señala algunos de los acontecimientos importantes sucedidos en México. Durante esta etapa México se registran grandes avances sociales políticos y económicos, se asume como la una etapa moderna, en donde se registra un avance significativo para el país y en donde muchas mujeres comienzan a marcar fechas y sucesos que hasta el día de hoy siguen vigentes o fueron iniciativas de grandes cambios.

Para el inicio de la década de los 50's en México ya habían existido movimientos con tintes feministas provenientes de Europa, en el país se comenzaban a congregarse grupos de mujeres intelectuales y de todo tipo de clase social con el objetivo de lograr que las oportunidades para mujeres y hombres fueren por igual, por lo que luchaban por sus derechos políticos, económicos de salud y educativos. Se exigían mejores condiciones laborales y la oportunidad de recibir una educación integral.

El Senado de la República (2016) narra que, durante la presidencia de Miguel Alemán Valdez, el día 17 de febrero de 1947 se reformó el artículo 115 de la Constitución, para conceder el derecho a votar de las mujeres en elecciones municipales, ejerciendo por primera vez el voto en elecciones en el estado de Chiapas.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (2014) expresa que a partir del 17 de octubre de 1953 el Presidente de la República Adolfo Ruíz Cortines otorgó a las mujeres mexicanas el derecho al voto, mediante un decreto promulgado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Posteriormente, el 03 de julio de 1955 a las mujeres se les permitió emitir por primera vez el voto en elecciones federales para designar a los diputados federales de la XLIII Legislatura.

La primera mujer a la que se le permitió ser votada fue Aurora Jiménez Palacios, en las elecciones del 04 de julio de 1954, que fue electa como la primera diputada federal en México, por el estado de Baja California. Por otro lado, María Lavalle Urbina y Alicia Arellano Tapia fueron las primeras senadoras en ser elegidas, para el estado de Campeche y Sonora, respectivamente. (Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2014).

Este hecho tuvo como antecedente la previa participación de las mujeres en elecciones municipales en 1947, pero fue hasta 1953 que se reformó la constitución en donde se constituyó el derecho de manera legítima de las mujeres a votar en cualquier tipo de elección ya fuese, municipal o federal, ya que México se proclamaba como un país democrático y era inconcebible que la mitad de su población no participara en momentos tan importantes de su país. Seguido de este hecho en 1954 Aurora Jiménez de Palacios, se anuncia como la primer Diputada federal en México, por el Estado de Baja California.

Durante la elección de 1955, fue María Izaguirre de Ruiz Cortines, primera dama y esposa del entonces presidente de los Estado Unidos Mexicanos, Adolfo Ruiz Cortines, la primera mujer de la jornada quien emitió su voto en las urnas, mujer que durante su cargo como primera dama fungió sus tareas asignadas, como la asistencia social.

En 1958 Macrina Rabadán, mujer nacida en Cuetzalan del Progreso, Guerrero e integrante del Partido Popular, al igual que Aurora Jiménez, fue elegida como diputada federal, pero de un partido de oposición.

Durante las décadas de los años 60 y 70, las mujeres mexicanas comienzan a tener mayor participación en el contexto político, asumiendo cargos federales, tal fue en caso de Alicia Arellano Tapia y María Lavalle Urbina, quienes se convirtieron en las primeras dos senadoras reconocidas oficialmente de la Republica por el partido que se encontraba en la presidencia, por parte de los Estados de Sonora y Campeche, para posteriormente, Lavalle Urbina convertirse en presidenta del senado. Para el primer año de la década de los 70, surge el primer grupo feminista Mujeres en Acción Solidaria (MAS) y el Movimiento Nacional de Mujeres (MNM), grupos que adoptaron la frase “lo personal es político”, esta frase expone, la invasión de las leyes y/o acuerdos en la toma de decisiones personales de las mujeres. Ante esta frase muchas autoras mexicanas y de otros países se han pronunciado y expuesto su opinión. Carol Hanish, mujer perteneciente a los grupos Feministas Radicales de Nueva York menciona que: las instituciones patriarcales y sus estrategias dominan y controlan las vidas de las mujeres, en especial las esferas que se han llamado “privadas”.

Sucesivamente en 1973, gracias a la presión ejercida por los grupos MAS y MNS se reconoce el aborto como un problema social, realizándose las primeras conferencias públicas en donde se dijo por primera vez la expresión “maternidad voluntaria”. Que buscaba abarcar áreas como la educación sexual en los niveles educativos, acceso a anticonceptivos en zonas rurales e indígenas y la no esterilización de niñas y mujeres sin su consentimiento, además de que lograron que la Secretaría de Educación Pública (SEP) hiciera un cambio para erradicar sus contenidos con toques sexistas en los libros de texto. Luis Echeverría presenta el proyecto para una nueva Ley General de Población en donde se reconoce el aborto como un problema social.

Para el año siguiente, en diciembre de 1974, se reformula el contenido del artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917), decretando que: “la mujer y el hombre son iguales ante la ley” (p. 9).

Con esta modificación se pretendía, generar las mismas condiciones de oportunidad y justicia para hombre y mujeres, sin embargo, hasta la época actual, no ha logrado concretarse de manera efectiva. En los siguientes años se siguen registrando movimientos liderados por los grupos feministas surgidos por la liberación al aborto. En 1977 la Organización de las Naciones Unidas (ONU), declara de manera internacional el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer, que tiene sus antecedentes en los diferentes movimientos que surgieron previamente, principalmente en Europa. Estos movimientos exigían mejores condiciones de trabajo para el personal femenino e igualdad entre los sexos. Fue también en América donde se registraron movimientos con importante influencia como los registrados en Estado Unidos de América, en donde gracias al Partido Socialista de los Estado Unidos de América en febrero de 1909 se conmemoró el primer día de la mujer y fue así hasta 1913. (ONU, 2019). En este mismo año en México se tipifica como delitos federales la violencia familiar, la violación en el matrimonio intervenido por la Organización de las Naciones Unidas.

Galeana (2014) señala que en 1979 se registraron hechos sin precedentes y a favor de la mujer y su papel en la política mexicana, como la toma de posesión del cargo público de Griselda Álvarez Ponce de León, quien venía de una familia de renombre en la historia de la política, se graduó como maestra normalista y posteriormente curso la carrera de Letras Españolas en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Se convirtió en la primera Gobernadora de un Estado de la República, que fue Colima y, durante su gestión creó el primer Centro de Atención a las Mujeres, que se encargó de brindarles servicios de seguridad del Estado a las trabajadoras sexuales.





**Figura 8.** Griselda Álvarez: primera mujer gobernadora en México.

**Fuente:** (Archivo General de la Nación, 2017)

La década de los años 80 se reconoce por el nacimiento de instituciones y programas dirigidos por y para la mujer, entre los que se encuentran el Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo, gestionado por el CONAPO; se crea la Comisión Nacional de la Mujer, Nacional de Mujeres, integrada por el Colectivo Revolucionario Integral, Mujeres de México, Unión de Mujeres Mexicanas, CIDAL y Madres Libertarias.

Para los inicios de los años 90 se registra mayor participación de manera activa por parte de las ciudadanas y cambios importantes en el contexto político. En 1993 la Cámara de Diputados solicita a los partidos políticos existentes la promoción de mujeres para postulaciones en cargos políticos, emitiendo el siguiente fragmento: “Los partidos políticos promoverán en los términos que determinen sus

documentos internos, una mayor participación de las mujeres en la vida del país, a través de su postulación a cargos de elección popular” (La Jornada Oriente, 2003).

Es así, como el Estado Mexicano toma acciones en la construcción de un estado igualitario, abriendo campo para que las mujeres formaran parte en mayor medida en cargos políticos, además de propiciar que se gobernara desde diferente perspectiva. En este mismo año, en el que acontecen la primera serie de feminicidios en México, registrados al norte del país en Ciudad Juárez, Chihuahua. En donde se comenzaron a registrar 2 asesinatos de mujeres al día, llegando a encontrar sus cuerpos con huellas de violencia sexual y física, además que la mayoría eran acuchilladas.

En 1994 se detecta mayor movilización por parte del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZNL) y la participación activa de mujeres indígenas. Para finales de la década, se aprueban leyes en beneficio de la mujer y prevención de la violencia de género, como la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en el Distrito Federal y el Programa Alianza por la Igualdad. Se crean movimientos en los demás Estados, principalmente en Puebla con el Instituto Poblano de la Mujer.

Es así como para finales del siglo XX el país está marcado por la violencia, un problema de injusticia y violaciones de los derechos humanos de las mujeres, en una lucha por la búsqueda de la equidad de género e igualdad de oportunidades sociales y políticas para hombres y mujeres.

En la primera década del año 2000, las mujeres siguen escribiendo su historia, en esa eterna lucha de derechos laborales políticos y sociales. Durante el año 2001 se crea el Instituto Nacional de las Mujeres, encargado de generar talleres y programas que empoderen a las mujeres desde la perspectiva jurídica, así como asesoría legal en caso de maltrato o violencia de género.

El 25 de junio de 2002 se publica en el Diario Oficial de la Federación (DOF), las reformas al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) en donde se obliga a los partidos políticos al registro mínimo del 30%

candidaturas con postulaciones femeninas, lo cual permitió mayor presencia y reconocimiento de las mujeres en cargos estatales o federales. Para el siguiente año, se conmemoran los 50 años de la participación de las mujeres en el voto.

En 2007 La Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó la Interrupción Legal del Embarazo (ILE), hasta la doceava semana de gestación, suceso que se dio gracias a la continua e ininterrumpida lucha de grupos feministas, ya que como anteriormente se expuso el aborto era un tema de justicia social, por ser una de las causas principales de enfermedad y muertes en casi todos los estados del país. El entonces Distrito Federal, actualmente Ciudad de México, fue el primero en autorizar de manera legal la interrupción del embarazo. La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (2017), hace mención que: “Es importante hacer notar que este derecho humano está en concordancia con la protección del derecho de las mujeres a la maternidad libre y voluntaria, donde el bien jurídico tutelado es la libertad de las mujeres para decidir sobre su vida y su reproducción”.

Lo que muestra la necesidad que tenía el país y una de las regiones más pobladas de marcar un hecho trascendental, en donde se respetara de manera legítima la libre decisión de la maternidad. Fue así como en el artículo 6 de la Constitución de la Ciudad de México (2017) quedo estipulado que:

Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, voluntaria e informada tener hijos o no, con quién y el número e intervalo entre éstos, de forma segura, sin coacción ni violencia, así como a recibir servicios integrales para acceder al más alto nivel de salud reproductiva posible y el acceso a información sobre reproducción asistida (p. 25).

De manera oficial y legítima el estado ampara y respalda este hecho para todas las mujeres residentes de la Ciudad de México, sin embargo, sólo había sido un paso pequeño para todas las mujeres del país. Se respeta la libertad que deben tener las mexicanas para decidir sobre su descendencia, por lo que su pareja no puede por ningún modo coaccionarla u obligarla a tener hijos si no lo desea.

El 02 de marzo de 2006 un caso muy mediático fue el del asesinato perpetrado por Diego Santoy, que después sería conocido como el “asesino de cumbres”, mismo que a la edad de 21 años y luego del rompimiento con su novia entró a su domicilio a escondidas portando un pasamontañas y guantes de latex y en su habitación trató de degollarla con un arma blanca y acto seguido asesinó a sus dos hermanos menores de edad con la cuerda de una cortina y utilizando el arma blanca. Posteriormente secuestró a la trabajadora del hogar y la subió a su vehículo dejándola en el centro de la ciudad de Monterrey. Fue detenido en el Estado de Oaxaca y encontrado culpable por lo que fue internado en el Penal de Cadereyta. (El Sol de México, 2021).

Aunado a este hecho para 2008 se aprueba la despenalización del aborto, aunque en la Ciudad de México recientemente se había aprobado la ILE, por lo que dejaba de ser un delito, haciéndolo de manera oficial en la constitución federal.

En 2010, México sufre un retroceso en tema de derechos, siendo que 18 entidades del país, establecen la protección de la vida desde la concepción, aun teniendo como antecedente que existían mujeres con penas de hasta 35 años siendo acusadas de homicidio por parentesco. Desgraciadamente en el año 2000 la historia de las mujeres en México se comienza a manchar, con el aumento inusitado en las cifras en materia de violencia género, agresiones sexuales y violaciones.

En el Estado de Veracruz fue escandaloso el caso de cuatro jóvenes de familias adineradas del puerto de Veracruz conocidos como “los Porkys”, que el 02 de enero de 2015 agredieron sexualmente a Daphne Fernández en la parte trasera de un vehículo y que llegando a la casa de uno de ellos la violó. Dos de los jóvenes que participaron continúan en libertad. El directamente señalado por la joven de perpetuar la violación fue capturado y liberado por un amparo dos años después y, es particularmente sospechoso considerando que es el hijo de un ex alcalde de Veracruz. (Revista Cambio, 2020).

Fue a partir del año 2017 donde las manifestaciones de descontento de las mujeres se exacerbaban y surgieron grupos de mujeres que, con el apoyo de la

tecnología de las redes sociales, comenzaron a denunciar actos de agresión y violencia, en donde nombres de hombres salieron a la luz, como agresores, en el movimiento conocido como “*MeToo*” o “*Yo también*” en español. Las cifras de los feminicidios con huellas de abuso sexual se incrementaron y es como en esta década la historia de las mujeres mexicanas se empaña y comienza a convertirse en una lucha interminable en donde ahora se peleaba por el derecho a vida.

Para concluir, este capítulo en donde se realiza una breve presentación de mujeres que han marcado la historia mexicana, mismas que merecen ser reconocidas en este y muchos otros textos de consulta. Se puede observar cómo a lo largo de la historia las mujeres han tenido que unificarse para lograr ser escuchadas y, que existan cambios que marcan y dan oportunidad a más de ellas para vivir plenas y gozando de libertad de derechos y toma de decisiones.

No habría alguna otra manera de conocer y reconocer a las mujeres que participaron en estos sucesos si no es porque escribieron, redactaron cada acontecimiento, es así como a través de la narrativa los seres humanos pueden dejar huella y, otros leerla.

## **CAPITULO 2. LA NARRATIVA**

### **2.1 Formas de comunicación**

Los seres humanos tenemos un sinnúmero de formas de expresar ideas, opiniones, pensamientos y creencias a otras personas. La comunicación es un mecanismo evolutivo que ha permitido a las especies de la tierra progresar, sin embargo, el progreso más notorio es el que ha logrado el ser humano, debido a que, entre otras cosas, gracias a la comunicación se ha podido situar en la cima de la cadena alimenticia.

Las formas de comunicación se dividen en verbal, no verbal, dependiendo de la participación, según el canal utilizado y atendiendo al objetivo. La verbal se divide en oral o escrita, ya que se transmite un mensaje mediante un canal determinado. La no verbal se realiza sin necesidad de palabras, ya que está basada en posturas del cuerpo, gesticulaciones, etcétera. La que depende de la participación del número de usuarios consiste en si son dos: emisor o receptor, o si son más de dos, cuando existe una comunicación masiva en un grupo amplio y el emisor intenta persuadir a dicho grupo.

La que depende del canal puede ser por vía telefónica, mediante el internet y las plataformas digitales o por cualquier otro medio de comunicación. La que atiende al objetivo puede ser educativo, cuando se trata de un aula el emisor es el maestro y los receptores los alumnos, si tiene un objetivo publicitario su finalidad es posicionar una marca o comercializar exitosamente productos, otro puede ser un objetivo político, que se observa cuando lo que se busca es la adhesión de votantes a un partido político. (Peiró, 2020).



**Figura 9.** Mapa mental de las formas de comunicación.

**Fuente:** Elaboración propia.

## 2.2. Concepto de narración

La escritura permitió por primera vez que se documentaran los hechos históricos. El inicio de la Edad moderna, abrió paso al registro de sucesos y, gracias a eso, se puede consultar en la actualidad. Escribir se ha hecho de manera formal e informal, se ha utilizado como herramienta de uso personal, terapias psicológicas, procesos académicos, etcétera. Escribir es una forma de comunicarnos y dar a entender lo que se quiere decir a otros. Con el paso del tiempo se han establecido reglas, que permiten que estas redacciones se entiendan y sean comprensibles para la mayoría del público que las lee.

González y Reboratti (s.f.) señalan que la palabra narración etimológicamente viene del latín *gnarus*, que se traduce como conocedor o experto, es un discurso que organiza el pensamiento y el conocimiento anterior al surgimiento de la ciencia y se basa en la escritura y en relatos que son transmitidos de una generación a otra, de igual forma han ido cambiando con el pasar del tiempo.

En la antigüedad se contaban historias de una persona a otra para conmemorar victorias en batallas o acontecimientos relevantes para la vida de las personas. De ese modo surgieron las fechas conmemorativas y la celebración de las hazañas de héroes y heroínas.

Máxima (2020), define a la narración como:

Una sucesión secuencial de eventos o acciones, realizadas por personajes reales o imaginarios, en un lugar determinado y durante una cantidad de tiempo determinada, contada por alguien de una manera específica. Es decir, de cierta forma una narración es equivalente a un relato, una historia o un cuento, aunque no sean del todo sinónimos.

Las narrativas suelen ser textos que expresan sentimientos, maneras de pensar e historias que contar que puede ser fantásticas, reales y enseñanzas. Esta estructura se rige de apartados que permiten un mejor entendimiento y se compone de inicio, desarrollo y conclusión. Esos textos se presentan en novelas, cuentos, mitos, leyendas, fabulas, entre otros.

Sánchez et al. (2000), dice que en su redacción las palabras son usadas en sentido figurado y su finalidad es fomentar la imaginación y las emociones por lo que, la forma es más importante que el contenido incluyendo dentro del relato elementos sorprendentes. En su estructura debe contener planteamiento, desarrollo, clímax y desenlace. La narrativa utilizada desde un enfoque pedagógico permite que la educación se convierta en una herramienta transformadora de la sociedad debido al acercamiento con el individuo de una manera más íntima. Conocer al sujeto desde su interpersonalidad permite un mejor diagnóstico educativo fuera de una institución.



La Enciclopedia de conocimientos fundamentales (2010), precisa que los textos narrativos son:

Una forma de expresión que cuenta hechos o historias acontecidas a sujetos, ya sea humanos (reales o personajes literarios), animales o cualquier otro ser antropomorfo, cosas u objetos, presentando una concurrencia de sucesos (reales o fantásticos) y personas en un tiempo y espacio determinados.

Los personajes de la narración están inmersos en un contexto determinado ya que puede estarse contando una historia de un ser humano que vive o vivió en otros tiempos. Pueden ser también historias ficticias con personajes que nacen de la imaginación del escritor. Los personajes de las fabulas son animales y, en esos textos siempre existe una moraleja o un aprendizaje para los lectores.

Cancino (2017) concibe a la narración:

Como una secuencia de hechos dependientes los unos de los otros, más no como sucesos aislados; esto significa que la serie de acontecimientos que tienen lugar en una narración presenta una doble organización en términos de tiempos, de un lado se organizan los hechos cronológicamente, y de otro lado éstos no aparecen arbitraria o indefinidamente, en la medida que están seleccionados para dar respuesta a una finalidad narrativa que se configura como un todo; es decir, un texto con un sentido determinado y una coherencia interna.

Los hechos que va presentando el narrador tienen una finalidad para la trama, no son hechos aislados, sino que tienen el objetivo de dar a conocer la propuesta del escritor en el desarrollo de la historia, que va girando hacia un desenlace.

Reyes (1984) citado por Aguirre (2012) dice que la narración:

Es la forma discursiva que, al parecer de manera universal, refleja la organización humana de la humanidad, su significado, el sistema de

valores en que se asienta ese significado. Contar es poner orden y lugar, ya sea a actos humanos, ya sea a acontecimientos naturales, ya sea a las abstracciones del pensamiento.

Por lo que la narración es resultado forma de pensar de las personas de una comunidad que comparten una historia en común, tradiciones, creencias y cultura. Su función es plasmar acontecimientos en los que se involucren a personas para poder ser transmitido a otras personas y, que dichos acontecimientos perduren en la memoria colectiva, para que puedan seguir siendo transmitidos.

### **2.3. Características de la narración**

Un punto en común que comparten las narraciones es que son un conjunto de hechos que se van ordenando de una manera lógica para que puedan tener una secuencia en los acontecimientos que se describen. Además de que cuenta con elementos como los personajes que aparecen en la historia, las acciones que realiza cada uno de ellos, el tiempo en que transcurre en la historia, el lugar o el espacio en que se desencadenan los hechos y el narrador que es quien relata la historia de manera puntual.

Las narraciones pueden estar basadas en hechos reales o imaginarios. Los hechos reales son aquellos que son percibidos con los sentidos humanos y que son registrados para no ser olvidados. Una obra literaria basada en hechos reales es el Diario de Ana Frank (1ª. Edición, 2015). Esta obra, por ejemplo, está narrada en primera persona por la autora y relata la persecución que vivió la comunidad judía durante la Alemania Nazi de Adolfo Hitler, durante la Segunda Guerra Mundial (1939-1945).

Las narraciones imaginarias narran hechos que no fueron vividos directamente por el narrador y son resultado de la imaginación e invención del narrador. Un autor clásico de relatos imaginarios es el estadounidense H.P. Lovecraft (1890-1937), quien se dedicó a crear historias de terror basadas en hechos ficticios y de ciencia ficción, como “El cuervo” (1845), “En las montañas de la locura” (1931), “Corazón delator”, entre otras.

Máxima (2020) manifiesta que la narración para ser coherente debe llevar un orden, una lógica y una secuencia, para que los hechos descritos adquieran sentido para el lector, es por eso que se divide en inicio o presentación, medio o compilación y en final o desenlace. El inicio o presentación es aquel en donde se introducen a las personas y motivaciones, así como el contexto en que tiene su origen la trama. En el medio o compilación se conduce a los personajes a situaciones complejas, que tienen que superar para poder cumplir sus objetivos o deseos. En el final o desenlace los conflictos o problemas son solucionados por el protagonista o por otros personajes.

González y Reboratti (s.f.) señalan que otra característica de la narración es la persona en que se cuenta la historia y que puede ser en primera, segunda y tercera persona. Un narrador en primera persona relata la historia desde el punto de vista de un personaje, pudiéndose referir como yo o nosotros, es decir, en singular o plural, por lo que desde la óptica del lector se puede referir que cuando narra los hechos de la historia se está refiriendo aquellos en los que el narrador participó directamente. Las narraciones en primera persona son muy comunes en escritos como lo son memorias y diarios.

El narrador en segunda persona se dirige a sí mismo como tú, es decir como si se tratara de la propia conciencia de la persona quien se habla a sí misma de forma íntima e incluso pudiendo llegar a criticar sus propias acciones en la historia.

La tercera persona se utiliza para textos literarios y académicos y sirve para referirse a otras personas distintas al propio narrador, señalándolos en singular como él, ella y, en plural como ellos y ellas. Se puede dar cuando que la persona es simplemente un testigo de los hechos, pero no un protagonista.

A su vez las narraciones se caracterizan por contar con ciertos elementos como el narrador, personajes, lugar, tiempo y trama. El narrador es la voz que se encarga de relatar la historia. Los personajes son los actores que protagonizan el relato, entre ellos destacan el protagonista, que es en quien gira la trama, el antagonista, quien tiene una relación de oposición en contra del protagonista, los acompañantes del protagonista y los personajes secundarios que tienen un carácter de accidental o de acompañamiento. (Máxima, 2020).

El o los protagonistas son los personajes principales en la narración, ya que aparecen en los actos más importantes de la historia. El antagonista es el que está en contra del protagonista y quien se encarga de tratar de evitar que cumpla con sus objetivos. Los acompañantes del protagonista lo ayudan a realizar ciertas acciones relevantes en la trama y los secundarios son los menos importantes en la narración.

#### **2.4. Tipos de narración**

Existen diferentes subgéneros narrativos con características propias que han sido utilizados a lo largo de la historia por las personas con la intención de comunicar y dejar un registro de los hechos. Para Máxima (2020) la narración se clasifica en oral, escrita, judicial, periodística y literaria. La narración oral se lleva a cabo de forma presencial utilizando la voz del narrador y termina cuando cesa de hablar. La narración escrita es registrada en un lenguaje que puede ser reconocido por otra persona y que perduran en el tiempo ya que están anotadas en libros, revistas, periódicos, compendios, comic, papiros e incluso en piedra. Las narraciones judiciales son aquellas que dan fe de un acto jurídico frente a instituciones del Estado y atestiguan determinados hechos. Las narraciones periodísticas son producto de los periodistas, la prensa y los medios de comunicación cuyo fin es informar, entretener y dar a conocer hechos a la opinión pública. La narración literaria tiene fines artísticos, estéticos o para el entrenamiento del lector, se le

conoce también como literatura, su objetivo es relatar hechos a los que se les dote de una mayor fuerza o impacto o que proyecten belleza. La narración literaria tiene el objetivo de poner al lector en las situaciones que viven los personajes para poder conocer sus experiencias y vivencias, que se desarrollan a lo largo de la historia.

Arango (s.f.) considera que los principales tipos de narración son el cuento, la leyenda, el mito, las fábulas, la parábola, las epopeyas, los diarios, las novelas, las epístolas, la biografía, el cantar de gesta y la crónica.

Los principales tipos de narración		
Tipo	Descripción	Ejemplo
Cuento	Es el más conocido, se caracteriza por su brevedad y puede basarse en hechos reales o ser inventado, es muy simple su estructura, ya que cuenta con inicio, desarrollo y desenlace.	Pinocho. Blanca Nieves y los siete enanos. Peter Pan.
Leyenda	Son historias exageradas que suelen basarse en hechos reales, pero en los que se utiliza el recurso de la ficción y el realismo mágico.	La llorona La mano peluda La monja de la catedral.
Mito	Aborda temas sobrenaturales y se conforma por la cosmovisión de las culturas como la egipcia, griega, maya, etc.	Rómulo y Remo y la fundación de Roma. Prometeo. El quinto sol y la creación del mundo.
Fábula	Transmiten un valor o enseñanza a través de una moraleja y sus personajes son animales con rasgos humanos	La tortuga y la liebre.

		El escorpión y la rana. Pedro y el lobo.
Parábola	Busca dar a conocer un principio moral universal mediante recursos literarios, se relacionan con la religión.	El buen samaritano. El amigo inoportuno. El rico insensato.
Epopéya	Narra las grandes hazañas de los héroes y se escriben en verso, además de que se relacionan con la mitología.	La Ilíada. La Odisea. La Eneida.
Diario	Describe cronológicamente la vida de una persona, puede redactarse todos los días o en diversa temporalidad y ser real o ficticio.	El diario de Ana Frank Cautivado por la alegría de C.S. Lewis. Diarios de Franz Kafka.
Novela	Es más larga que el cuento y es una de las más importantes formas de narrativa, ya que describen una estructura más compleja y relatan una época y un género.	Aura de Carlos Fuentes. Moby Dick de Herman Melville. Don Quijote de la Mancha de Miguel de Cervantes Saavedra.
Epístola	Es una carta enviada por un emisor a un destinatario para darle información o manifestar sentimientos.	Epístola de Santiago. Epístola de Pedro. Epístola de Juan.

Biografía	Cuenta la vida de una persona, la realizan los biógrafos, escritores o historiadores e incluso la propia persona puede describir su vida en una autobiografía y pueden valerse de recursos estéticos.	Magallanes, el hombre y su gesta, de Stefan Zweig. Siempre Susan, de Sigrid Núñez. El diario de Frida Kahlo: un íntimo autorretrato
Cantar de gesta	Narración de origen medieval similar a la epopeya, ya que cuenta aventuras de héroes en verso.	El cantar del mío Cid. El cantar de los Nibelungos. El cantar de Roldán.
Crónica	Es un testimonio periodístico basado en la vida real cortos y escritos en prosa, utilizando figuras literarias o retóricas.	El hundimiento del Titanic. Relato de un Naufrago. Voces de Chernóbil.

## 2.5. El narrador

El narrador es la persona que se encarga de darle voz a la historia que se cuenta, puede ser un personaje dentro de la misma obra o una tercera persona o también alguien que funja como testigo presencial de los hechos. El narrador se encarga de describir a los personajes, señalar el lugar y el tiempo en que suceden los acontecimientos.

Cancino (2017) indica que la finalidad del narrador es presentar la historia de modo que sea clara y comprensible para los lectores. Por lo que, para él es una especie de Dios de la creación que tiene la capacidad de perturbar el rito de cómo van sucediendo las acciones por medio de su voluntad, pudiendo pausar la historia para que tomen la voz los personajes o para que sucedan los acontecimientos, así como para ocultar datos importantes para que se desarrolle la intriga y después darlos a conocer.

Son muchos los recursos literarios con los que cuenta el narrador para hacer más interesante la trama y que el lector pueda poco a poco ir desenredando los hilos para poder comprender las motivaciones de los personajes, sus claro-oscuros y hacia donde los lleva el narrador. El narrador es un personaje ficticio que representa la voz que relata la historia, pudiendo señalar lo que dicen directamente los personajes y como se conectan con los hechos (González y Reboratti, s.f.).

Lo que dicen los personajes se le conoce como diálogos y se dan cuando se presenta una conversación entre dos o más de ellos. El diálogo permite que la trama avance y también pueden ocurrir en la mente de los personajes cuando piensan algo para sí mismos, en sueños, en su imaginación o formar parte de recuerdos.

Máxima (2020) alude que para elegir a un narrador debe considerarse a la persona narrativa, es decir se hablará en primera, segunda o tercera persona, además es necesario seleccionar si se va a narrar desde el punto de vista de hechos que le sucedieron al protagonista o si el que cuenta es un testigo de hechos que le sucedieron a otra persona, siendo parte de la historia o no, o si es un narrador



omnisciente, que es aquel que todo lo sabe, incluso como piensan cada uno de los personales, como si fuera la figura divina de Dios.

Sin duda, el narrador se convierte en un agente con gran importancia para darle la seriedad y la intención que tiene la historia. Máxima (2020) clasifica a los narradores, según sea la intención del relato en persona narrativa, quien es quien da voz, puede hablar en primera persona (yo, nosotros) o puede ser en tercera persona, (él/ella, ellas/ellos); o desde el punto de vista, que se refiere a la exposición breve de la idea del narrador, en donde puede ser, protagonista en la cual narra sucesos que le han ocurrido a él o ella, desde sus ideas o testigo, en el que cuenta la historia que le ocurrió a un tercero.

La manera de narrar, además de hacerlo de forma oral, también puede presentarse de manera escrita, al ser el escritor quien se vuelve en el mismo narrador de su historia, tomado desde el punto de partido al narrador como protagonista, puede hacer relatorías desde su ámbito cotidiano, que tratan de hechos o sucesos en donde puede ser participe casi directo de la historia, puede ser a través de una anécdota, testimonio o experiencia personal.

La relatoría también puede estar, desde el protagonismo, basado en el ámbito literario, en el cual se puede manifestar historias ficticias escritos en textos como novelas cuentos, poemas, etcétera.

Es de suma importancia que sea cual sea la presencia del narrador, oral o escrita, este manifieste elementos que generen el lector interés, como la claridad de los personajes, el contexto en el que se desarrolle la historia, los sucesos sean relevantes y sean bien contados.

Los textos narrativos, son parte del día a día del ser humano, de uso cotidiano. En la actualidad se utiliza con el uso de las nuevas formas de comunicación, a través de las redes sociales, como *WhatsApp* en donde se suele mantener comunicación, por medio de mensajes que llevan consigo una idea o intención para el lector. También se encuentra en otras redes como *Facebook* la cual permite escribir mensajes que pueden resaltar el estado de ánimo, describir el

lugar en donde se encuentre el usuario o través de comentarios en publicaciones de otros usuarios, las cuales conceden que exista un intercambio de ideas de personas a distancia, desde su opinión.

Las relatorías son de lo más común entre la sociedad, sin embargo, esta herramienta ya anteriormente se ha adoptada con otros fines, en áreas como la psicología social, pedagogía y educación.

La narrativa como herramienta pedagógica, permite diseñar y desarrollar estrategias educativas ya que aporta conocimientos para entender la evolución de las funciones mentales, llamado por Brunner (s/f) como “pensamiento narrativo”, el cual permite construir la identidad de quien lo escribe o relata, enfrentando los problemas a través de plasmar las ideas y los pensamientos. Se transmite información, ideas.

Las estructuras de las narraciones permiten al escritor, dar sentido a sus vivencias y es este quien adopta el tipo y forma de texto y comunicación con que quiere hacerlo. De igual manera da al escritor, la apertura de recordar sus memorias y ordenar nuevas experiencias.

## **2.6 Biografía y autobiografía narrativa.**

La narrativa hasta el momento se comprende como una herramienta amplia, la cual puede tener por objetivo: informar, expresar ideas, emociones o pensamientos, contar historias y conocer la vida de otros a través de la escritura.

En este apartado, se describe y reconoce su importancia en una de las modalidades de esta área literaria: la biografía y autobiografía.

La biografía permite explorar la vida de una persona, rescatar sus hechos y vivencias más significativas o bien, describe los actos más trascendentales de la persona a modo de historia. Si bien existen autoras como Landin, M. (2019) que conceptualizan la biografía-narrativa como una innovadora forma de explorar el

conocimiento, señalando que el método biográfico-narrativo nos lleva a captar ese conocimiento genuino que un sujeto construye desde su experiencia vivida en diversos espacios, tiempos, permitiéndonos comprender la verdadera esencia de la educación.

A si mismo Huberman, Thompson y Weiland (2000) llaman la biografía como una forma de investigación, en la que, para dar solución a un problema, se adaptan experiencias únicamente personales en las que el sujeto tuvo participación, de este modo pueden plantearse una hipótesis, como un supuesto para desarrollar a lo largo del relato. De igual manera se comprende que en el uso de la biografía – narrativa se puede observar y analizar el curso de una vida individual, lo cual va a permitir que se genere otro tipo de entendimiento a los sucesos que relata el autor.

Por otro lado, Szczepanski, Jan (s/f) lo señala como un método biográfico que pueden tener dos direcciones:

- a) El desarrollo de un método que aproveche exclusivamente documentos de esta clase como los materiales mejores; debe permitir la solución de problemas sociológicos
- b) Uso del material recabado como materiales de complemento y de ayuda a otros.

Es en la primera dirección que propone el autor como puede ocuparse la biografía-narrativa como una herramienta de intervención en los problemas sociales, desde el área educativa la cual permite ser documentada y manipulada.

Si se desea conocer el desarrollo o adaptación de un conjunto de personas que van a compartir un mismo espacio y cierta actividad, interesara a quien esté a cargo conocer a los participantes de manera individual, recogiendo la narrativa de las autobiografías realizada por los participantes. El material o puntos más específicos que convengan para complementar el resultado de lo que se busca, este proceso debe ser encaminado al aprendizaje u objetivo deseado.

Las autobiografías pueden ser utilizadas con diversos fines según Angell (1945) como:

- Lectura de muchas narrativas, en donde puede detectar varias personalidades, variabilidad de los grupos sociales e ideas subjetivas.
- A través de los escritos pueden desarrollarse hipótesis con base a fenómenos y proceso concretos
- Pueden ser documentos personales, que ofrecen datos para la comprobación de hipótesis ya establecidas

En la última propuesta, se desarrolla el material recabado como instrumento de evaluación en donde el facilitador puede basar y justificar que las autobiografías sirven y complementan investigaciones con supuestos ya planteados para su comprobación, además de que las participantes obtienen conocimientos de sus propias y ajenas experiencias. La propuesta permite que el sujeto evalúe hechos importantes de su vida y los compare con los relatos de las otras personas, alcanzando un aprendizaje significativo y trascendental y que lo lleven a no repetir los mismos errores.

En la narración de la autobiografía activan en el autor, el desarrollo y potencialización de habilidades como la memoria, al recordar sucesos específicos, imágenes, paisajes y escenarios (Landin, 2019). Se reconoce que, en estos procesos señalados por el autor, existe un gran esfuerzo ya que los detalles de estos recuerdos son los que personalizan la historia, además de que dan sentido y profundidad.

El uso del método biográfico sirve a la pedagogía, en el contexto social, a reconocer las variantes de los procesos de enseñanza, y es en este que permite delimitar el objetivo al cual se quiere llegar desde el aprendizaje esperado, se lleve a cabo de manera dinámica, en la que el aprendiente sea el sujeto constructor de su conocimiento y aprendizaje, más aun si estas herramientas sonde enfoque cualitativo, convirtiéndose la biografía-narrativa en una excelente estrategia en la cual se puede registrar la practica llevada a cabo, en donde los sujetos participantes pueden aprender de los demás y de sí mismos.

## CAPÍTULO 3. PEDAGOGÍA SOCIAL Y EDUCACIÓN

### 3.1. La pedagogía

Hoy en día la pedagogía encierra todo aquello ligado a la educación y a la enseñanza dentro y fuera de las aulas, en las ciudades más grandes hasta los lugares con mayores necesidades básicas. La educación es uno de los factores más importantes ya que depende el desarrollo de los países toda vez que es necesaria en todas las etapas del ser humano y los ámbitos en los que se desarrolla como el educativo, familiar, social y cultural. Con el avance tecnológico incluso, es necesario que las personas se preparen para aprender toda su vida, porque después de que finalizan sus estudios tienen que seguir preparándose para adaptarse a las nuevas circunstancias.

Conforme a la Real Academia Española (2021) la palabra pedagogía viene del griego *παιδαγωγία paidagōgía*, y es la “ciencia que se ocupa de la educación y la enseñanza, especialmente la infantil”. Es una ciencia porque cuenta con un método cuya finalidad es mejorar los procesos educativos dentro y fuera de las aulas, además de tener los medios para dar el seguimiento en la aplicación y la evaluación de los alumnos.

Velázquez et al. (2009) la concibe como el “estudio intencionado, sistemático y científico de la educación, disciplina que tiene por objeto el planteo, estudio y solución del problema educativo. Por pedagogía también se entiende, el conjunto de normas, principios y leyes que regulen el hecho educativo sistemático” (p. 14).

El problema educativo son las dificultades y obstáculos que imposibilitan a las personas a aprender y varían en cada comunidad, pero incluyen problemas como el analfabetismo, la deserción escolar, el bajo aprovechamiento escolar y la baja calidad de la educación. En México la educación se rige por lo que señala el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Educación.

Romero (2009) define a la pedagogía como:

Un conjunto de saberes que se aplican a la educación como fenómeno típicamente social y específicamente humano. Es por tanto una ciencia de carácter psicosocial que tiene por objeto el estudio de la educación con el fin de conocerla, analizarla y perfeccionarla. La pedagogía es una ciencia aplicada que se nutre de disciplinas como la sociología, la economía, la antropología, la psicología, la historia, la filosofía o la medicina (p. 2).

Por lo que, se considera a la pedagogía como algo inacabado, en constante evolución y cambio que se transforma a la par con la sociedad para satisfacer los nuevos retos educativos que van surgiendo. Su asociación con otras disciplinas científicas porque su campo de estudio es muy amplio y requiere conocer aspectos sociales, psicológicos, culturales, históricos, fisiológicos, etcétera.

Velázquez et al. (2009) piensa que la pedagogía a su vez es un auxiliar de otras ciencias porque es un “proceso cultural que busca la eclosión y el desarrollo de todas las virtualidades del ser” (p. 15).

La pedagogía sirve para enseñar otras disciplinas científicas como las Matemáticas, el Derecho, la Filosofía, la Literatura, las Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Biología, Química, etc. Además, ha estado en constante cambio, en virtud de que se ha nutrido con las ideas de grandes pensadores como “Herbért, Rousseau, Pestalozzi, Montessori, Piaget y otros” (Velázquez et al., 2009, p. 16)

Posee tres niveles de concreción que son: el eje de formación humana, el intermedio y el de aplicación de conceptos. Castillo et al. (2010) los enlista de la siguiente manera:

I Nivel. Eje de la formación humana. Actúa como principio unificador y sistematizado en el que se ubican las teorías pedagógicas generales, las corrientes, las escuelas de pensamiento y las grandes vertientes conceptuales.

II Nivel. Intermedio. Está compuesto por la articulación de modelos y conceptos de un nivel medio de abstracción. En él se ubican elementos tales

como las representaciones de teorías pedagógicas particulares, las estrategias de enseñanza, las concepciones del aprendizaje, las valoraciones del papel que juegan los y las aprendientes, los diseños macro curriculares, las condiciones de enseñabilidad de cada ciencia de las que se derivan las llamadas didácticas específicas.

III Nivel. De aplicación de conceptos. Este nivel implica la apropiación y la verificación conceptual en la acción pedagógica, se vincula con la acción de la enseñanza y/o de la aprendiente. La dinámica de este nivel se genera en la tensión dada entre estudiante, entorno, mundo de la vida y el micro-curriculum (p. 89).

La unión de esos tres niveles es necesaria para una mejor comprensión de la pedagogía, que son las teorías generales, las teorías particulares y su aplicación en los salones de clases con alumnos.

### **3.2. Educación popular y pedagogía social**

La educación popular se basa en llevar conocimientos a sectores sociales vulnerables y marginados. Busca que toda la educación tenga acceso a la instrucción para que pueda existir progreso, desarrollo y bienestar, ya que el rezago educativo y los altos índices de analfabetismo en una población genera un estancamiento en materias económicas, políticas y culturales.

Mejía (2014) plantea que la educación popular surge de las luchas de Independencia que libraron los latinoamericanos para independizarse de las potencias europeas y así, entablar una escuela pública que brindara un sistema laico, gratuito y obligatorio. Uno de los primeros en referirse a una educación popular fue Simón Rodríguez (1769), quien menciona que tiene tres características: la primera es la pertenencia a América, la segunda es una educación que deje de convertir a las personas en siervos de los europeos y la tercera es subsistir por los propios medios.

Con la educación popular los americanos buscaban construir una escuela que alejase a las personas de vivir una vida de vasallaje, porque en su nueva condición de países independientes eso ya no era tolerable, toda vez que anhelaban ser libres y buscar un modelo que se adaptara a las condiciones que se presentaban en América. Para Mejía (2014) a la Educación Popular también se le conoce como “Educación Liberadora, Pedagogía del Oprimido, Educación Emancipadora, Pedagogías crítico-sociales y Pedagogías comunitarias” (p. 5).

La educación popular es un proyecto en el cual el sujeto logra su independencia, ya que se vuelve más reflexivo, adquiere un pensamiento crítico de la misma sociedad y mejora aspectos emocionales, refuerza su cultura, la convivencia con otros individuos y es capaz de dar solución a problemas y nuevas necesidades que van surgiendo en su comunidad. La metodología que retoma la educación popular parte de la democracia, es creativa, entendible y permite la participación de los diversos actores tomando en cuenta sus necesidades particulares. Estos procesos sociales trascienden el aula, lo cual permite la comparación de una comunidad y otra. Es una educación hecha para la paz, porque permite la convivencia, el trabajo comunitario en pro de la mejora social. (Maceira, 2008).

Se entiende que la educación permea en grandes áreas sociales existentes y sirve como una herramienta de mejora social, además de generar en las y los individuos mejores habilidades de razonamiento y cuestionamiento en su entorno. Además de que permite la participación de manera individual y en colectivo en proyectos que buscan tener un bien común.

Una de las propuestas más importantes hasta la actualidad es la pedagogía del oprimido, desarrollada por Paulo Freire (1921-1997) quien describe su propuesta en su obra “La pedagogía del oprimido” en la cual Fiori (2005), hace una introducción señalando que la pedagogía liberadora permite hacer consciente, analítico y reconocerse como sujeto de su propio destino, tomar conciencia de lo que acontece en su alrededor y darse cuenta que muchas de las funciones que se le han asignado, han sido señaladas por otros que se encuentran en una postura



de privilegio y han intervenido para que estos roles sean llevado a cabo con intereses para unos cuantos. Sin embargo, es fundamental mencionar el rol del pedagogo, conocer cómo debe desenvolverse para llevar a cabo estrategias pedagógicas liberadoras y, principalmente la corriente que debe de cumplir para lograr sus objetivos.

Freire (2005) señala que el educador debe de tener de bases una visión humanista en su quehacer en donde al proponer técnicas pedagógicas revele el proceso histórico en cómo, qué y por qué se construye y constituye la conciencia humana. Tener claro en qué momento la vida se convierte en historia. También retoma ideas como el proceso en que la vida, al ser concebida en un inicio como algo biológico puede replantearse como una biografía.

Es aquí en donde se comprende como la vida pasa de ser propia de una ciencia como la biología, ciencia dedicada al estudio de la vida, a ser dirigida y abordada desde técnicas pedagógicas, como se puede transformar, ver y leer cada experiencia humana por medio de letras, a través de historias como recursos de aprendizajes entre grupos.

El proceso para llevar a cabo esta transformación se inicia con una de las técnicas pedagógicas más utilizadas en la educación, en contextos formales como las instituciones, colegios y demás lugares dirigidos al proceso de enseñanza, que es la alfabetización. Como se señaló en el capítulo anterior, existen diversas formas de comunicarse entre seres humanos, el lenguaje puede expresarse de manera oral, corporal o símbolos sin embargo, a lo largo de la historia y ante las necesidades surgidas en las nuevas sociedades, se presenta la urgencia de crear una manera en que todos los seres humanos, sin importar el lugar del mundo, clase o grupo, que fuese universal, que permitiera esta comunicación y además de ello dejar un registro de lo que se quiera transmitir, crear un patrón para que quienes participaran o usaran esta herramienta al concluir tuvieran características en común. Es así como en el siglo XIX aparecen los sistemas nacionales de escolarización. Surge la alfabetización sistemática, aparece como uno de los ejes de la educación

programada, cuando el Estado se plantea la necesidad de instruir a sus ciudadanos (Lugo, 2016).

Antes de sistematizarse el proceso de enseñanza aprendizaje, Lugo (2016) menciona que era la iglesia quien asumía este papel de educador, con el fin de adoctrinar, sin embargo, fueron las exigencias de los ciudadanos de que el derecho al saber y tener más conocimientos no sólo religiosos, lo que permitió que este hecho cambiara y la educación trascendiera de hechos religiosos a áreas como la cultura y el arte.

Durante la conquista de América la iglesia fungió un papel relevante para aleccionar a los indígenas en la fe cristiana, despojándoles de sus propias creencias, religiones, dioses y mitología y lo hizo utilizando la fuerza, la tortura y la muerte. Les enseñó a los pobladores nativos a ser sumisos, obedientes para que aceptaran su condición de miseria y servidumbre, con la promesa de la vida eterna. Se destruyeron los templos y las imágenes que adoraban los indígenas, despojándolos de su identidad.

Ya bien avanzado el siglo XX se empezó a entender que la lectura y la escritura son procesos cognitivos y desde ese concepto se consideraba que la alfabetización implica el desarrollo de habilidades comunicativas para el uso de la lengua escrita (Lugo, 2016).

Estos fueron algunos de los hechos más importantes que han intervenido en el proceso de la alfabetización, sin embargo, la idea anterior, ha sufrido cambios gracias a diversas posturas e investigaciones y trabajos, además de las nuevas necesidades sociales de ocupar otros medios y formas para este proceso como es el uso de la tecnología.

Se puede sostener que la alfabetización es la base de cualquier modelo educativo y la educación tan fundamental para cualquier país. Es por ello que, organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la

Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) participan en el seguimiento de esta acción, el cómo es utilizado en la vida cotidiana, el proceso y la cantidad de personas en las pasadas y nuevas generaciones. (Muñoz, 2017).

La alfabetización, considerada una de las técnicas pedagógicas más importantes, se proyecta como la llave del conocimiento, el acceso a la cultura, arte y entendimiento de la realidad, que permiten las acciones básicas de la lectoescritura.

Es así, como al concretarse de una manera tan uniforme y básica la enseñanza de la lectura y escritura en la vida cotidiana, Fiori (2016) señala que probablemente la alfabetización tenga por objetivo lograr que las y los individuos “aprendan a escribir su vida, como autor y como testigo de vida-biografiarse, existenciarse, historizarse”.

La pedagogía del oprimido (2ª Ed, 2005), plantea que esta pedagogía permite al ser humano constituye y conquista, a través de la historia su forma, propone la transformación de la pedagogía en antropología (Fiori, 2016). La antropología como ciencia del estudio del ser humano, como sujeto perteneciente a la sociedad, estudiando su pasado para su presente, para justificar su cultura, creencias y tradiciones.

De igual manera sostiene que el ser humano debe ser consiente del dominio ejercido por su opresor, Freire (2005), sostiene que:

El gran problema radica en como podrán los oprimidos, como seres duales, inauténticos, que aloja al opresor en sí, participar de la elaboración de la pedagogía para su liberación. Solo en la medida en que descubran que se “alojan” en el opresor podrán contribuir a la construcción de su pedagogía liberadora.

Los oprimidos como los llama Freire en su obra, deben de darse cuenta del papel que tienen, las diferencias que existen entre ellos y los opresores y la posición de inferioridad que tienen ante ellos, debido a que las condiciones no son igualitarias.

Crear conciencia de qué papel juegan en su contexto y de las violencias que sostiene a su alrededor.

De igual manera esta perspectiva pedagógica, postulada por Freire (2005), resalta que las y los individuos que están sujetos a una opresión sean conscientes de las causas que lo están provocando y asuman el compromiso de su lucha para liberarse de ello, que es lo que permite esta perspectiva pedagógica humana.

La educación es una herramienta transformadora de la sociedad, que permite que vayan surgiendo nuevas formas de solucionar nuevas problemáticas que aparecen con el avance tecnológico y social. Con la pedagogía se pueden cambiar ciertas conductas que violenten a otros, que vayan contrarias a los derechos de otros individuos, grupos sociales.

La pedagogía a lo largo de su historia, ha aportado técnicas y estrategias de acuerdo a las necesidades surgidas. Se han postulado nuevas corrientes que intentan dar posibles soluciones a estos conflictos sociales. Hoy en día existen postulados con perspectivas para persuadir a estos grupos vulnerables, que son sujetos a altos grados de violencia como lo son las mujeres en México. Actualmente existen datos alarmantes sobre esta violencia ejercida, además del retroceso que conlleva que existen individuos que sean violentados por su simple género. El término pedagogía social fue introducido por Diesterweg en el año de 1850 y se asocia con la llegada de la sociedad industrial y la explosión demográfica que trajo como consecuencia una mayor desigualdad social y pobreza. (Mendizábal, 2016)

La industrialización trajo como consecuencia una mayor migración de las comunidades rurales a las grandes ciudades en busca de mejores salarios y para ocuparse en los medios de producción. La industria capitalista requirió cada vez más de mano de obra calificada, por lo el Estado concentró sus esfuerzos en poner a la educación al alcance de todos.

La pedagogía social es definida de la siguiente forma:

La tarea socio-pedagógica consiste así en todos los casos en la satisfacción de una necesidad educativa aguda, la cual está dada por la estructura de la sociedad moderna en comparación con la sociedad antigua. Tal necesidad educativa no se le puede atribuir sin más a una deficiencia de la sociedad moderna, sino a la forma de ser distinta de esta sociedad (Mollenhauer, 1959, p. 124, citado por Mendizábal, 2016, pp. 56 y 57).

Por lo que, la sociedad moderna requiere de una educación para las masas que brinde conocimiento, actitudes y aptitudes que son requeridas para ocupar los empleos producto de la creciente industrialización.

Otra concepción de pedagogía social dice que:

Es la que procura educar al hombre, como naturalmente ordenado a vivir en sociedad. Supone, por ende, esta verdad: que el hombre es un ser social, y que sólo en sociedad puede obtener sus más elevados fines; por lo cual no basta que alcance su perfección como individuo, sino que esta perfección individual se ordene al perfeccionamiento de la sociedad (Ruiz, 1929, p. 5, citado por Mendizábal, 2016, p. 58).

La naturaleza social del hombre permite maximizar sus posibilidades de supervivencia y que las comunidades progresen gracias a la especialización y división del trabajo. Por lo tanto, la pedagogía social busca educar a los individuos que conforman una sociedad para que desarrollen todo su potencial.

Mendizábal (2016) destaca que la pedagogía social se fija como objetivos la potenciación de los recursos personales de los ciudadanos, mejorar la utilización de recursos comunitarios, acercar a los ciudadanos esos recursos, facilitar las

relaciones personales entre grupos de personas, mejorar el crecimiento personal y de comunidad de los grupos sociales, insertar al individuo en la sociedad, enseñar un conjunto de pautas que permitan la convivencia social, intervenir para resolver problemas como el desequilibrio social y que las personas adquieran un sentido crítico ante las situaciones que se presente en la sociedad. La pedagogía social pone de manifiesto la necesidad de insertar al individuo en la sociedad, para que pueda mejorar su condición social y sea participe del desarrollo que tenga la comunidad. También lo ayuda a prepararse para resolver conflictos de forma civilizada sin recurrir a la violencia.

### **3.3. Perspectiva e identidad de género**

Se entiende como género a determinadas atribuciones y actitudes que se relacionan con las mujeres y los hombres. Cada sociedad tiene una concepción distinta de cómo debe ser cada uno de los géneros, conforme a sus valores, cultura, moral, entre otros aspectos. Lamas (2013) establece que el género dicta como socialmente aceptados determinados comportamientos que realizan los hombres y las mujeres; y que son resultado de las instituciones económicas, sociales, políticas y religiosas, toda vez que en la división del trabajo comúnmente se instruye a que el hombre sea el que provea los bienes necesarios para el sustento de la familia.

Se asigna a la mujer el cuidado y la crianza de los hijos. Bajo esta perspectiva se asocian con el hombre conductas más agresivas ya que él tiene que competir con otros individuos del mismo género para poder conquistar a una mujer. En cambio, se valora que la mujer sea vista con más delicadeza y dada a desarrollar conductas emocionales necesarias para la estabilidad de la familia.

El Gobierno del Estado de Veracruz (2021) define a la perspectiva de género como:

Una mirada analítica que indaga y explica cómo las sociedades construyen sus reglas, valores, prácticas, procesos y subjetividad, dándole un nuevo sentido a lo que son las mujeres y los hombres, y a las relaciones que se producen entre ambos (p. 5).

La perspectiva de género ayuda a la lucha contra la desigualdad del hombre y la mujer ya que su objetivo es crear conciencia para que el pensamiento cambie y se elimine toda clase de conducta discriminatoria. Lamas (2013) dicta que “las normas de género no siempre están claramente explicitadas; a menudo se transmiten de manera implícita a través del lenguaje y otros símbolos” (p. 25).

Con base en lo anterior, se sustenta que la violencia asignada en los roles de género no sólo es física o palpable, sino que también se da la violencia psicológica, irrumpiendo en la libertad y la libre toma de decisiones con respecto a su forma de vida, pensar y actuar.

La identidad de género según Suárez (2016), es la:

La manera en que cada persona se asume a sí misma, de acuerdo con su vivencia personal del cuerpo, sus caracteres físicos, sus emociones y sentimientos, sus acciones, y conforme a la cual se expresa de ese modo hacia el resto de las personas (p. 16).

Así, se observan casos de mujeres que presentan roles mayormente atribuidos al género masculino o viceversa, sin embargo, el derecho a una identidad de género permite elegir libremente la forma de actuar y apariencia física. Por lo que, un hombre y mujeres tienen la libertad de vestir con ropas más utilizadas por un género en lo particular, por ejemplo, el caso de los hombres escoceses, que se visten con faldas cuadriculadas, es una tradición que ha sido legada por generaciones.

Lamas (1996), considera que:

En la actualidad, es mucho más fácil modificar los hechos de la naturaleza que los de la cultura. Es más fácil librar a la mujer de la necesidad "natural" de amamantar, que conseguir que el marido se encargue de dar el biberón. La transformación de los hechos socioculturales resulta frecuentemente mucho más ardua que la de los hechos naturales; sin embargo, la ideología asimila lo biológico a lo inmutable y lo sociocultural a lo transformable (p. 6).

La comparación entre lo natural y lo cultural es evidente y, existe una fuerte resistencia al cambio, por parte de los individuos, que se aferran a concepciones y formas de comportamiento, como por ejemplo encargarle a la mujer las labores domésticas como la limpieza del hogar, la cocina y el cuidado de los menores. Sin embargo, actualmente existe un sector de la población de mujeres que quieren romper con esos estereotipos, siendo este grupo una minoría dentro de la sociedad mexicana.

La forma en que se trata a las mujeres tiene su origen en la convivencia social de la escuela que se vuelve un hábito, al respecto Bourdieu (1995), citado por Alonso (1998), expresa que existe un dominio del varón sobre la mujer que la convierte en un objeto o símbolo lo cual tiene como consecuencia que las mujeres sufran de inseguridad de sus cuerpos y que se sientan presionadas para vestir de determinada manera para que no se les considere disponibles a los hombres sexualmente hablando.

En las escuelas son comunes las expresiones de que las mujeres y niñas deben portar falda larga para que los hombres no les falten al respeto siendo que, independiente de la forma que vista ningún varón tiene el derecho de acosarlas. De modo que se responsabiliza a las mujeres de una falta que cometen los hombres.

Alonso (1998) reflexiona que el cuerpo del género femenino de cualquier edad siempre está expuesto a escenarios de violencia física y que las pedagogías críticas aportan la creación de un lenguaje que ponga en duda la narrativa



patriarcal y la falsa igualdad. Para poder avanzar en el tema feminista es necesario que se visualice que el actual estado de las condiciones, no permite que las mujeres se desarrollen sin el temor de ser agredidas o que no se les reconozca la importancia que tienen en la sociedad. Es necesario que las mujeres alcen la voz, cuenten sus historias y experiencias en talleres para que otras mujeres pueden sentirse identificadas y se sumen al movimiento de lucha por la igualdad.

Existen autoras como Maceira (2008) quien señala que la educación implica transmitir un saber con una determinada intención por parte del emisor, que espera llegar a ser asimilada y aceptada por el receptor. La intencionalidad de lo que se pretende enseñar va de la mano con los objetivos y necesidades que existen en la población o el contexto en el que se desarrollen estas estrategias.

La pedagogía que sustenta esta propuesta busca, sea una pedagogía que libere a los individuos y que, a través de las características de un modelo educativo, la educación sea esa herramienta, acompañada de otras áreas, que promueva el cambio de manera individual y colectiva. Una pedagogía renovada, pensada por y para las mujeres de cualquier sociedad, que retome y ponga en evidencia los puntos clave que se deben trabajar en conjunto, pero también con la capacidad de hacer consciente a las mujeres de sus fortalezas, áreas de oportunidad y capacidades. Además de conocer su historia social como figuras femeninas dentro de la misma sociedad, cuestionarse los roles que cumplen en su actualidad y reconocer sus raíces familiares y que el acompañamiento que han tenido de otras mujeres cercanas y sea la escritura el medio para hacerlo tangible.

Se propone, emplear el arte de la enseñanza y la orientación aplicado a contextos informales, en medio de una crisis de hostigamiento y violencia de género.

Maceira (2008), apunta que:

Las características de cada grupo y proyecto más las situaciones particulares de cada país, en particular las crisis económicas y los contextos de violencia política por las dictaduras militares y guerrillas de muchos países, han sido claves en la evolución y formas específicas de los proyectos de educación popular con/para las mujeres (p.99).

Debido a las diferencias entre los diversos grupos sociales ha surgido la necesidad de crear proyectos educativos de innovación. Cada uno basándose en la problemática específica del lugar y contexto de la intervención. Alonso (1998) propone que se institucionalicen espacios donde las mujeres puedan contar sus experiencias personales sobre su cuerpo, sexualidad y relaciones personales, toda vez que en esos lugares se pueden desarrollar estrategias micro políticas en el campo feminista. El hecho de contar con un lugar donde puedan expresarse libremente sin prejuicios y juicios masculinos les permite encontrar un punto de convergencia, puedan sentir afinidad y aprender de las experiencias de otras mujeres para no permitir consciente o inconscientemente que se abuse de ellas, ni se le someta a un determinado estereotipo:

El movimiento de mujeres ha hecho temas públicos de muchas prácticas proclamadas como demasiado triviales o privadas para la discusión pública: el significado de los pronombres, la violencia doméstica contra las mujeres, la práctica de que los hombres le abran las puertas a las mujeres, el asalto sexual a las mujeres y los niños, la división sexual del trabajo doméstico, y así sucesivamente (Phillips, 1996, p. 95, citado por Alonso, 1998, p. 309).

La violencia sobre la mujer es un tema recurrente en países como México, en donde impera todavía el machismo, el sexismo, la misoginia y sobre todo la impunidad. Giraldo (1972) señala que:

El machismo consiste básicamente en el énfasis o exageración de las características masculinas y la creencia en la superioridad del hombre. Además de esta exageración, el machismo incluye otras características peculiares atribuidas al concepto de hombría (p. 295).

El machismo ha formado parte de la cultura mexicana, en la época de oro del cine mexicano se observaba el estereotipo del charro mexicano, a caballo, armados con su pistola y que hacía alarde de su bravura y valentía. En esas películas se relegaba a la mujer a ser rescatadas o enamoradas por el protagonista.

El sexismo es definido por el Gobierno del Estado de Veracruz (2021) como:

Todas aquellas prácticas y actitudes que promueven el trato diferenciado de las personas en razón de su sexo biológico, del cual se asumen características y comportamientos que se espera, las mujeres y los hombres, actúen cotidianamente. Las prácticas sexistas afectan principalmente a las mujeres dada la vigencia de creencias culturales que las consideran inferiores o desiguales a los hombres por naturaleza (p. 7).

Esas prácticas y actitudes determinan que las mujeres no deben desempeñar cargos de mayor responsabilidad como ser candidatos a puestos de elección popular, policías, militares e incluso empresarias. Es común que muchos hombres por inseguridad y complejos quieran relegar a mujeres profesionistas al cuidado del hogar y las inciten a abandonar sus empleos para dedicarse a cuidar de los hijos en casa.

Ibarra (2013) dice que:

La misoginia es una construcción social que encarnan los varones en el marco de una sociedad patriarcal, una cultura con lógicas heterosexuales, y comienza a instalarse en la subjetividad masculina al final de la fase edípica de los niños, en el vínculo con su madre y padre (o referentes adultos) (p. 77).

La misoginia naturaliza la violencia contra la mujer como un comportamiento normal derivado de la convivencia entre los sexos. Es común que en hogares donde existe violencia domestica los hijos repitan esos patrones de conducta con sus propias parejas. El Gobierno del Estado de Veracruz (2021) destaca que las “conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres (p. 12).

Por lo tanto, resulta necesario que se desarrollen estrategias pedagógicas encaminadas a que los estudiantes, desde pequeños, se les enseñe a respetar a las mujeres, a buscar un clima de igualdad de oportunidades y a rechazar conductas violentas, sexistas, machistas y misóginas. Del mismo modo es necesario que las mujeres reconozcas esas conductas y no las permitan para que se pueda interrumpir el ciclo de violencia.

### **3.4. Pedagogía feminista**

Actualmente la educación es considerada una de las principales herramientas utilizadas por movimientos sociales, principalmente por los movimientos liderados por mujeres que buscan la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, disminuir la violencia que existe registrada hacia el género femenino y más aún, erradicar las muertes de miles de mujeres que se registran cada año y que, desgraciadamente va en aumento.

Es así como grupos, colectivos y organizaciones feministas han optado por llevar como estandarte de esta lucha la educación, como principal arma que ataca el problema de raíz, trabajar con el sujeto vulnerable a actos violentos, el feminismo es considerado un movimiento reivindicativo, según Ballarin e Iglesias (2017) argumentan que es la educación la base fundamental del feminismo, es el medio que servirá para la emancipación y autonomía de las mujeres. Mencionan que puede señalarse como una teoría educativa, la cual trae consigo prácticas y técnicas de enseñanza-aprendizaje. Las mujeres educadoras que buscan generar estos espacios o círculos de aprendizaje, son quienes buscan lograr esa igualdad real de hombres y mujeres, espacio en el que se exponen opiniones, ideas y propuestas difíciles de alcanzar.

Desgraciadamente hoy en día, la educación para todas las mujeres aun no es posible y se convierte de difícil acceso en este sentido, aún está llena de perspectivas patriarcales que siguen limitando, de manera intelectual, a las mujeres a recibir educación liberadora y de calidad.

Sin embargo, como todo suceso, para llegar a este tipo de crisis sociales, son muchos los años que sirven como antecedentes, que forjan y permiten este tipo de conductas entre los individuos. Uno de los grupos más vulnerables en la sociedad actualmente son las mujeres ya que diariamente se registran acciones que vulneran la integridad de cada mujer hasta llegar a las agresiones físicas. Establecer la educación como herramienta pedagógica para contribuir a la mejora social, además de contribuir en la construcción de nuevos enfoques y perspectivas ante los

conflictos y nuevas necesidades actuales. Como se ha mencionado, son muchos los conflictos que aquejan a la sociedad, sin embargo, esta propuesta busca dar seguimiento y posibles nuevas herramientas de solución que ayuden y motiven a las mujeres en el desarrollo de su identidad, en la mejora de habilidades, en la visibilización de sus roles cotidianos y en la construcción de su conocimiento diario.

Hoy la pedagogía abre una nueva brecha, una nueva línea de estudio, con propuestas que hacen que la educación esté de manera más íntima y en contacto con las y los individuos, busca abordar con todos los factores que caracterizan una pedagogía, personalizarse para atender cada una de las necesidades que surgen, hoy propone una pedagogía con un enfoque de género, una pedagogía feminista con acercamiento a las mujeres a través de técnicas educativas.

La pedagogía con perspectiva de género o feminista, como lo proponen la autora Maceira (2008) quien manifiesta que: “la pedagogía es un discurso, un discurso que orienta la educación, que sustenta y promueve la ética y un objetivo político y que como tal es una herramienta indispensable para el trabajo y el avance del feminismo” (p. 28).

Mediante la educación se han logrado conductas socialmente aceptadas como la esclavitud, misma que por muchos años fue permitida por países europeos e incluso en Estados Unidos de América. Muchos esclavos tuvieron que vivir toda su vida en la opresión, hasta que surgieron nuevas corrientes de pensamiento que llevaron a abolir la esclavitud en sus marcos normativos.

La pedagogía con un enfoque feminista es importante y su desarrollo teórico, epistemológico y pedagógico que tengan un enfoque en donde puede aplicarse en distintas áreas o espacios a distintos grupos y que contengan diversos objetivos didácticos. Estas pueden desarrollarse utilizando practicas diferentes siempre con el mismo objetivo educativo de transformar las relaciones entre mujeres y superar la opresión femenina. (Maceira, 2008).

Mediante la educación se puede enseñar a las y los mexicanos desde muy pequeños que ciertas conductas discriminatorias hacia la mujer no deben ser

toleradas, ya que las mismas son contrarias a los derechos que otorga el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde se menciona que “el hombre y la mujer son iguales ante la ley” (p.9).

Esta propuesta con enfoque de género, hacia las mujeres, permite establecer estrategias para persuadir a la participante, ya que se proponen actividades de sensibilización, además de crear espacios de comodidad y confianza entre las participantes y la facilitadora. Se mencionan algunas técnicas y/o actividades que permiten este tipo de acercamiento como son los círculos de discusión, talleres, grupos de reflexión, videoconferencias, reuniones regionales hasta programas de radio.

Existen también otras propuestas que llevan de la mano la educación y género en el campo de la educación no formal, como Marcela Lagarde (1994), quien menciona que la pedagogía de género, permite reconocer las características diferentes que existen entre hombres y mujeres sin embargo, señala que estas diferencias son meramente históricas y que pueden modificarse de manera que se puedan lograr cambios en la convivencia social, esto permite que las y los ciudadanos puedan vivir en democracia y que a su vez las mujeres y hombres vivan en mayor libertad de sus derechos y roles. La semejanza que existe entre las más antiguas propuestas de concebir la educación como un acto humano, un acto que permita sea el ser humano el objetivo mismo y puro de la educación y, entre recientes propuestas pedagógicas de género o feministas, es el valor y la importancia de poner al centro a las mujeres, tomar en cuenta su quehacer social, su contexto y sus oportunidades de desarrollo para liberarla de cualquier opresión o violencia que a lo largo de su vida ya haya sido aceptada o normalizada.

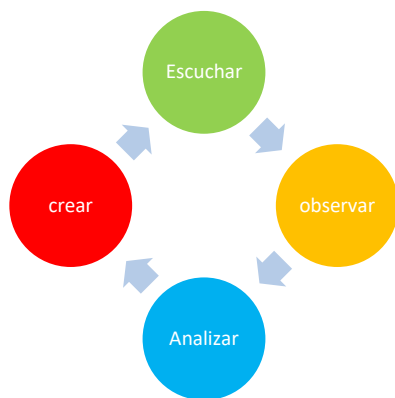
Se puede entender que la pedagogía feminista pueda aplicarse como una práctica de enseñanza-aprendizaje, la cual permite y atiende las necesidades particulares de cada una, a partir del acercamiento a sus experiencias y preguntas personales. Los procesos educativos propuestos con un enfoque feminista y perspectiva pedagógica, buscan el rescate de los saberes y las experiencias de las mujeres, sus prácticas sociales y sus quehaceres cotidianos, además de una

deconstrucción de las ideas y la visibilización del androcentrismo en el que viven y que ha hecho que se hayan invisibilizado por muchos años como actoras políticas y como personas con derechos (Arana. s/f).

La formación educativa de las mujeres brinda mayores posibilidades de acceso a conocimientos cultura y arte, además de aminorar las desventajas sociales, educativas y económicas por las que las mujeres han sido protagonistas durante muchos años.

Para llevar acabo técnicas pedagógicas con este enfoque de género, se considera vital y de suma importancia la participación de las mujeres, un elemento crucial que permitirá que las mujeres reflexionen y discutan sus propias conclusiones, sin dejar de lado la sistematización del conocimiento (Pérez, s/f.), sin olvidar la historia que existe en el desarrollo de las mujeres en el ámbito social, político y personal.

Las técnicas y estructura que proponen algunas de estas teorías feministas para generar herramientas pedagógicas de enseñanza-aprendizaje, deben contener estas herramientas básicas, las cuales permiten un proceso constante y permanente:



**Figura 10.** Elementos básicos para proyectos educativos con perspectiva de género

**Fuente.** Elaboración propia.

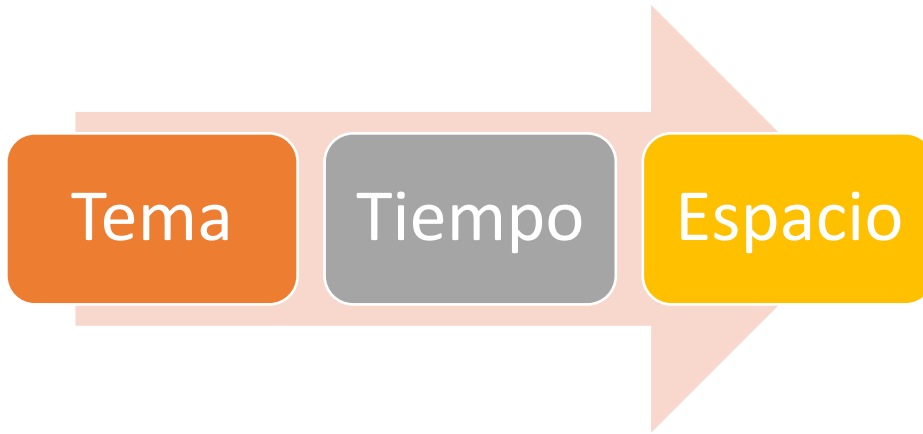


Pérez (s.f), señala que cada elemento completa el ciclo que se requiere para lograr los objetivos de tal propuesta. El escuchar implica que las participantes, aparte de oír lo que otras mujeres expresen deben entender y reflexionar lo que se comparte y se genera empatía y curiosidad de las vivencias de otras. Observar, se indica que las participantes deben estar en una posición que permita mirarse unas a otras, de tal manera que interactúen y generar reflexión. Al lograr la escucha y la observación se permite el análisis y la reflexión de la información y experiencias que se van compartiendo, para llegar a conclusiones reales.

Por último, se menciona crear y poner en práctica lo aprendido acompañada de la imaginación, la personalización y que el aprendizaje se transforme en acción. Crear una educación que vaya más allá de mejorar la economía o el nivel educativo nacional, una enseñanza que transforme al individuo directamente y apunte a su liberación.

Estos son elementos que permiten que cualquiera que sea la actividad, con enfoque pedagógica feminista, lleve el proceso de sistematización del aprendizaje, con el propósito de conseguir el objetivo de transformar a través de la educación.

Para realizar las actividades Pérez (s/f) contempla una estructura que logra que la actividad se realice de manera organizada y dirigida y que sean técnicas prácticas que lleven a una praxis real. Se deben de tener en cuenta los siguientes elementos:



**Figura 11.** Estructura de actividades

**Fuente:** Elaboración propia.

Proponer proyectos pedagógicos con enfoque feminista apoya y aporta a los estudios y teorías actuales que estudian los elementos que conforman este proceso de enseñanza aprendizaje, estudian los elementos y, los actores como las mujeres participantes de igual manera en el rol de la educadora o educador y, las metodologías que van encaminadas a la legitimar de este conocimiento.

## **CAPÍTULO 4. PROPUESTA PEDAGÓGICA, HISTORIAS DE VIDA.**

### **4.1. Introducción**

La siguiente propuesta pedagógica se originó después de realizar una investigación histórica sobre el rol y la violencia machista hacia las mujeres desde la época prehispánica hasta la actualidad. Al concluir dicha investigación se estableció que las mujeres han sido violentadas en sus derechos como de manera física y social a lo largo de su historia y, debido a los roles y tareas que se les han impuesto las mujeres han sido afectadas en su desarrollo tanto intelectual, política, económica, personal como profesional. Los límites y restricciones que se les han impuesto durante décadas han contribuido a que el proceso de la igualdad de hombres y mujeres sea poco progresivo.

Esta propuesta pedagógica está diseñada desde la praxis como medio para transformar al individuo a partir de una perspectiva de educación social, con un método basado en la participación y la reflexión de la teoría. Se proponen actividades que permitan la comunicación y la participación activa de las asistentes, así como la reflexión de su quehacer cotidiano y la apropiación del conocimiento histórico de su género. Se busca realizar actividades comunitarias a través de círculos de conversación entre mujeres, sororidad y acompañamiento. Además de las actividades didácticas, se propone la narración como medio para recordar, clarificar y estructurar las vivencias diarias, y sobre todo deconstruir su identidad actual y proponer cambios a partir del reconocimiento de la violencia que han vivido desde su niñez hasta su quehacer actual. Esta propuesta favorece el desarrollo personal y emocional de las mujeres participantes, así como el desarrollo de habilidades artesanales que fomentan la creatividad y el autoempleo. Es una propuesta dirigida a mujeres de 18 a 35 años, que viven en zonas vulnerables con altos índices de violencia y discriminación. Se diseñó para realizarse en 4 sesiones con una duración de 90 minutos cada una.

## **4.2. Justificación**

La pertinencia de este proyecto es generar una nueva propuesta pedagógica que contribuya a la intervención en ámbitos no formales, con estrategias teóricas-didácticas de educación popular, con perspectiva de género que brinde herramientas de autorreflexión en el quehacer cotidiano de las mujeres y la visibilización de las violencias que viven durante su vida diaria, esto por medio del uso de la narrativa como forma de expresión escrita.

Diseñar propuestas educativas dirigidas a mujeres que viven en zonas vulnerables con altos índices de violencia, analfabetismo contribuye a acciones que fomenten su desarrollo integral y social de igual manera, mejora su contexto y convivencia con quienes la rodean y su toma de decisiones se vuelve libre e igualitaria. Además de contribuir a la igualdad entre hombre y mujeres.

## **4.3. Objetivo general y objetivos específicos**

El objetivo de la propuesta pedagógica es fomentar el uso de la narrativa con herramientas de la educación popular y así contribuir desde la pedagogía a la reconstrucción de la identidad femenina. A través de las narraciones subjetivas escritas de manera breve por mujeres adultas participantes en el taller “Historias de vida” es que se sensibiliza sobre las diversas problemáticas que experimentan en su día a día y se reestructuran los roles que la sociedad les ha impuesto.

Objetivos específicos:

- Dar a conocer la evolución de los derechos de las mujeres a lo largo de la historia, desarrollar sus habilidades de escritura y redacción de sus narrativas.
- Orientar a las participantes a escribir desde la narrativa como herramienta para transmitir sensaciones y vivencias de manera cronológica.
- Fomentar la escritura desde el proceso de enseñanza-aprendizaje en ámbitos educativos no formales desde la expresión escrita.

#### 4.4. Desarrollo de las sesiones

<b>Carta descriptiva</b> <b>Taller “Historia de todas”</b>	
<b>Tema: Historia de todas</b>	
<b>Lugar de intervención: Faro Azcapotzalco</b>	
<b>Facilitador: Elide Lariza Domínguez Rivera</b>	
<b>Metodología: Teórica-participativa</b>	
<b>Evaluación: Cualitativa</b>	
<b>Objetivo</b>	Fomentar el uso de la narrativa escrita a través de narraciones breves, subjetivas escritas por mujeres adultas participantes en el taller “Historias de vida”, realizando actividades didácticas-teóricas que contribuyan a construcción su identidad femenina, sensibilizándolas acerca de las diversas problemáticas que sufren en su día a día, para empoderarlas y, complementar su identidad femenina, así como crear redes de apoyo y acompañamiento entre las mismas participantes del taller.
<b>Materiales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>50 Hojas blancas</li> <li>1 Hoja de papel cascarón</li> <li>3 Revistas</li> <li>1 Resistol 250 ml</li> <li>1 Regla</li> <li>1 Tijera</li> <li>1 Cutter</li> <li>1 Franela</li> <li>1 Cinta maskin</li> <li>12 colores</li> <li>1 cartulina</li> <li>2 m de tela loneta</li> </ul>

	<p>1 pelota pequeña</p> <p>1 Pluma</p> <p>1 Lápiz</p> <p>½ metro de tela yute</p> <p>1 Aguja</p> <p>1 Hilo cáñamo</p> <p>2 Sujetadores grandes</p> <p>1 proyector</p> <p>Equipo de computo</p> <p>Acceso a internet</p>
--	--

#### 4.4.1. Las sesiones

Subtema	Actividades de enseñanza-aprendizaje	Tiempo	Recursos materiales
Sesión 1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentándonos</li> <li>• Nuestra historia mexicana</li> <li>• Mi encuadernación</li> <li>• Cierre de sesión</li> </ul>	90 minutos	<p>Hojas</p> <p>Franela,</p> <p>Regla</p> <p>Cascarón</p> <p>Cúter</p> <p>Franela</p> <p>Lápiz</p> <p>Hilo cáñamo</p> <p>Broches grandes</p> <p>Pelota</p> <p>Resistol</p> <p>Aguja</p>

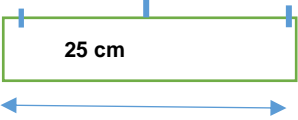
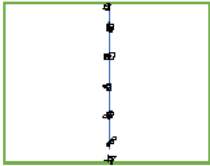
Sesión 2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integración</li> <li>• Ilustrando género, roles e identidad.</li> <li>• Mi narración</li> <li>• Refinado</li> </ul>	90 minutos	Revistas Tijeras Pegamento Hojas Lápices Resistol Yute Cúter Cascarón Regla Broches Tijeras Cartulina Cinta maskin
Sesión 3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nos saludamos</li> <li>• Mi árbol, mis mujeres</li> <li>• Yo, ella, nosotras. Sororidad.</li> <li>• Mi libreta</li> <li>• Actividad de cierre</li> </ul>	90 minutos	Hojas Lápiz Resistol Tela Tijeras Colores
Sesión 4 Cierre de taller	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mi narrativa</li> </ul>	90 minutos	Proyector

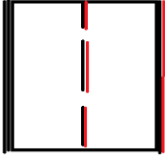
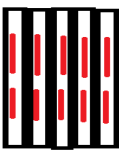
#### 4.4.2. Cartas descriptivas de las sesiones

<b>Carta descriptiva</b>			
<b>Taller “Historia de todas”</b>			
<b>Tema: Historia de todas</b>			<b>Sesión: 1</b>
<b>Lugar de intervención: Faro Azcapotzalco</b>			
<b>Facilitador: Elide Lariza Domínguez Rivera</b>			
<b>Metodología: Teórica-participativa</b>			
<b>Evaluación: Cualitativa</b>			
<b>Objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar a conocer a las participantes la historia de las mujeres a partir de la época prehispánica, pasando por acontecimientos históricos mexicanos más importantes hasta la década actual.</li> <li>• Introducción al desarrollo práctico de la encuadernación de sus narrativas.</li> </ul>		
<b>Materiales</b>	50 hojas capuchino, 1 franela, 1 regla, 1 papel cascaron, 1 cúter, 20 cm de resorte, 1 lápiz, 1 caja, 1 hilo cáñamo, 2 broches de hojas grandes, 1 regla, 1 pelota y Resistol 5000.		
<b>Subtema</b>	<b>Actividades de enseñanza-aprendizaje</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Recursos materiales</b>
Presentándonos	Las participantes pasarán una pelota y quien la tenga se presenta mencionando su nombre, indicar que les gusta hacer y expresar de manera breve que significa para ella ser mujer.	10 minutos	Pelota pequeña
Nuestra historia mexicana	La facilitadora, dará a conocer a las participantes el desarrollo de los derechos de las mujeres a lo largo de la historia con apoyo de una presentación proyectada de manera que las asistentes participen con recuerdos o	30 minutos	




	<p>agregar fechas o sucesos que no se hayan mencionado, complementando con el siguiente video:</p> <p><a href="https://www.youtube.com/watch?v=QZ2uT1OVUbQ">https://www.youtube.com/watch?v=QZ2uT1OVUbQ</a></p> <p>Se abrirá un espacio para escuchar opiniones sobre los hechos mencionados y cuál es su opinión de la historia que se presentó.</p> <p>Para finalizar las participantes redactaran en una hoja de su elección algunos recuerdos que puedan relacionarse con sucesos históricos de los más actuales, que consideran influyeron en su crianza. Escribir su opinión de los hechos históricos que se mencionaron y el desarrollo de los derechos de las mujeres en México.</p>		<p>Proyector, laptop, internet 1 lápiz</p>
<p>Mi encuadernación</p>	<p>Las participantes iniciarán marcando en la hoja cascaron las medidas de una regla de 25 cm de largo por 2 cm de ancho. A su vez dentro de la regla harán 3 marcas con medidas de 12.5 y 1cm c/u.</p> <p> </p>	<p>40 minutos</p>	<p>50 hojas tamaño carta</p> <p>1 hoja cascarón</p>

	 <p>25 cm</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Posteriormente doblarán las hojas tamaño carta a la mitad, juntando 5 hojas en 10 grupos hasta completar las 50 en total.</li> <li>• Una vez dobladas las hojas, se pone la franela bajo las hojas y se les hará un orificio con la aguja exactamente sobre el doblado de la hoja de manera que queden 5 orificios, como se muestra en la siguiente imagen:</li> </ul>  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se iniciará con el cosido de las hojas en el costado hasta juntar los 5 tomos. Se inicia por el primer agujero insertando la aguja por afuera hacia adentro de la libreta, se baja al siguiente de manera contraria y así hasta llegar al último agujero. Al salir de este se repite el proceso, pero ahora con el segundo tomo y así</li> </ul>	<p>1 cúter  Aguja, hilo  cáñamo.  Pinzas o  broches  1 regla  1 franela  Resistol  5000</p>
--	--	---

	<p>sucesivamente hasta unir los 5 tomos de hojas. Las costurarán y deberán verse de la siguiente manera por dentro (fig. 1) y sobre la costilla (fig.2)</p> <div style="text-align: center;">   </div> <p style="text-align: center;">Fig. 1                      Fig. 2</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se pondrá Resistol 5000 sobre la costilla sujetando con los broches. Se mantendrá así hasta la siguiente sesión, esperando su secado.</li> </ul>		
Cierre de sesión	Las participantes se pondrán en un círculo en donde con una palabra describirán el deseo hacia su compañera.	10 minutos	

<b>Carta descriptiva</b>			
<b>Taller “Historia de todas”</b>			
<b>Tema: Historia de todas</b>			<b>Sesión: 2</b>
<b>Lugar de intervención: Faro Azcapotzalco</b>			
<b>Facilitador: Elide Lariza Domínguez Rivera</b>			
<b>Metodología: Teórica-participativa</b>			
<b>Población: mujeres de 18 – 35 años de edad</b>			
<b>Evaluación: cualitativa</b>			
Objetivo	Dar a conocer estrategias de escritura y tipos de narración con el objetivo de que las participantes reconozcan la importancia de la escritura en la historia.		
Materiales	Resistol, hoja cascaron, cúter, regla, lápiz.		
<b>Subtema</b>	<b>Actividades de enseñanza-aprendizaje</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Recursos materiales</b>
Integración	Se llevará a cabo la dinámica en la que cada participante debe mencionar una palabra con cada letra del abecedario quien omita o repita alguna palabra, va a mencionar alguna característica física o cualidad que más le guste de su persona.	<b>10 min</b>	
Ilustrando género, roles e identidad.	Las participantes se reunirán en equipos en donde revisarán diferentes tipos de textos breves de autoras que expongan la conceptualización de género, roles e identidad.  Sobre ¼ de hoja en equipo ilustraran con recortes de revistas o periódicos,	<b>20 min</b>	Revistas Periódicos Tijeras Pegamento Hojas Lápices

	<p>donde se visualice como se refleja cada concepto en la actualidad.</p> <p>De manera colectiva lo presentarán al resto de las participantes.</p>		
<p>Mi narración</p>	<p>Sobre hojas blancas, cada participante escribirá como cree que ha influido su género en los roles que se la han asignado, mencionara que actividades que realiza actualmente le han sido impuestos y debe cumplirlos de manera obligatoria.</p> <p>Escribirá alguna anécdota de su adolescencia que influyo en la construcción de su identidad.</p> <p>Al finalizar de manera voluntaria, compartirán sus anécdotas y las emociones que les causo recordar.</p>	<p>30 minutos</p>	<p>Hojas Lápiz o pluma</p>
<p>Refinado</p>	<p>•Utilizarán la cartulina de color, cortando un pedazo a medida de las hojas de la libreta al doble y se doblarán a la mitad. Se cortan 2 pedazos iguales, como se muestra en la siguiente imagen:</p> <div style="text-align: center;">  </div>	<p>25 minutos</p>	<p>Resistol Yute Cúter Cascarón Regla Broches Tijeras Cartulina Cinta masquen</p>

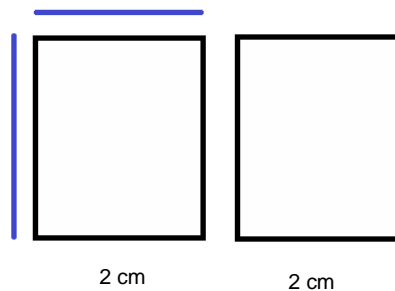
• Se doblan a la mitad y se pegará al tomo de hojas ya cosidas en las laterales:



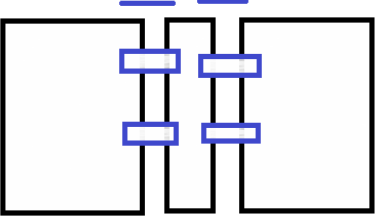
• Con la tela yute se cortará y se pegará sobre la costilla con medidas de 23 cm x 2 cm de ancho.

• Se pegará sobre el ancho de la costilla de forma que lo proteja y refuerce las hojas con la cartulina.

• Para las tapas de la encuadernación se harán de 14 cm x 21 cm, 2 piezas con las mismas medidas.



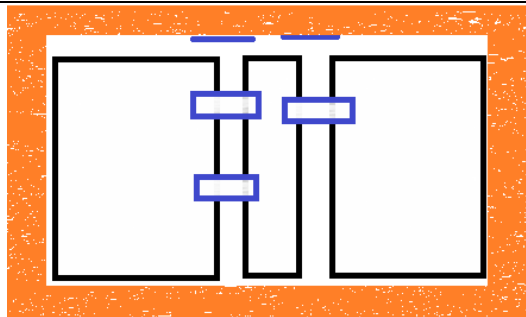
• Una vez cortadas, se acodan sobre una superficie la tapa la regla y la otra tapa dejando 1 cm de separación como se muestra:

	 <p>•Se pegarán con cinta, de manera que pueda seguir unidas pese al movimiento.</p>		
Para finalizar.	Las participantes escribirán como se sintieron y cuál fue la enseñanza de la sesión. Se tomarán de la mano en círculo y dirán una palabra al aire como deseo hacia las demás.	5 minutos	Hojas Lápiz

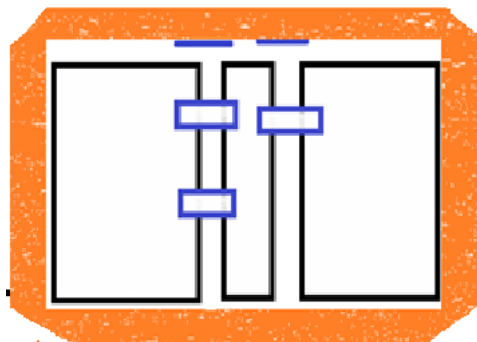
<b>Carta descriptiva</b>			
<b>Taller “Historia de todas”</b>			
<b>Tema: Historia de todas</b>			<b>Sesión: 3</b>
<b>Lugar de intervención: Faro Azcapotzalco</b>			
<b>Facilitador: Elide Lariza Domínguez Rivera</b>			
<b>Metodología: Teórica-participativa</b>			
<b>Población: mujeres de 18 – 35 años de edad</b>			
<b>Evaluación: cualitativa</b>			
<b>Objetivo</b>	Identificar redes de apoyo en el contexto cotidiano de las participantes y su reconocimiento.		
<b>Materiales</b>	Hojas, crayolas, lápiz, resistol, tela, tijeras		
<b>Subtema</b>	<b>Actividades de enseñanza-aprendizaje</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Recursos materiales</b>
	De manera aleatoria cada participante mencionará las	10 minutos	

Nos saludamos	actividades que realizó durante el día y cuáles fueron sus emociones.		
Mi árbol, mis mujeres.	<p>De manera colectiva la facilitadora y las participantes retomaran lo visto en las sesiones anteriores.</p> <p>Se les formulará la pregunta ¿Qué mujeres recuerdas en este momento que te han ayudado o brindado algún tipo de apoyo a lo largo de tu vida?</p> <p>Se les pedirá a las participantes que pongan el nombre de cada mujer que recuerdan sobre el dibujo de un árbol.</p> <p>Se le pedirá que utilicen colores.</p> <p>Cada participante hará la presentación de su árbol y de manera libre mencionará los motivos de haber puesto el nombre de esa mujer.</p>	40 minutos	Colores Lápiz Hojas
Yo, ella, nosotras.  Sororidad.	<p>Se formularán las preguntas:</p> <p>1.- ¿Cómo es mi relación con otras mujeres?</p> <p>2.- ¿Consideras que la relación con otras mujeres es más frágil?</p> <p>Las participantes escribirán su respuesta en la libreta.</p>		Hojas Lápiz
Mi libreta	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se hará el pegado de la tela a las tapas, se pondrán sobre la tela debajo de manera que queden 2 centímetros más grande por todos los lados.</li> </ul>	30 minutos	Resistol Tela Tijeras

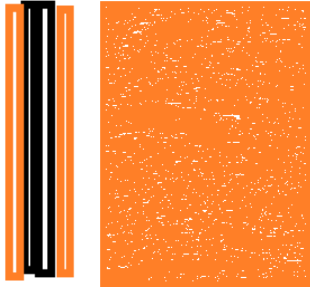




- Para pegar la tela, se pone resistol 5000 sobre las tapas y se acomoda sobre la tela.
- Se cortan las puntas de la tela en diagonal a medida de 1 cm.



- Se pega la tela por la orilla y se deja secar.
- Para finalizar, se une las tapas con las hojas, se ponen Resistol y se presiona.

			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Se deja secar hasta la siguiente sesión.</li> </ul>		
Actividad de cierre	Las participantes escribirán una pregunta en un papel sobre los temas vistos, se revolverán y cada una sacara un papelito contestando la pregunta que salió.	10 minutos	

<b>Carta descriptiva</b>			
<b>Taller “Historia de todas”</b>			
<b>Tema: Historia de todas</b>			<b>Sesión: 4</b>
<b>Lugar de intervención: Faro Azcapotzalco</b>			
<b>Facilitador: Elide Lariza Domínguez Rivera</b>			
<b>Metodología: teórica-participativa</b>			
<b>Evaluación: cualitativa</b>			
<b>Objetivo</b>	Las participantes presentarán sus encuadernaciones y compartirán sus experiencias con sus compañeras y la tallerista.		
<b>Materiales</b>	Proyector, internet, computadora.		
<b>Subtema</b>	<b>Actividades de enseñanza-aprendizaje</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Recursos materiales</b>
<b>Mi historia</b>	Las participantes pasarán a presentar su libreta, mencionarán que aprendizajes se llevan, las	<b>90 minutos</b>	Proyector Internet Computadora.

	<p>emociones que les causó escribir sus anécdotas, recuerdos, opiniones e ideas.</p> <p>Presentarán su encuadernación de manera física con las demás participantes.</p> <p>Contestarán una breve encuesta</p>		
--	---	--	--

## CONCLUSIONES

La lucha por la reivindicación de los derechos en las mujeres en México las ha llevado a conquistar avances en el ámbito social, político, económico, laboral, y educativo. Se ha logrado que las mujeres puedan tomar decisiones sobre su propio cuerpo como el poder elegir libremente si desean o no tener hijos. Dentro de las conquistas más destacadas se encuentran que se les otorgara el derecho a votar en las elecciones y posteriormente el derecho a ser electas a cargos de elección popular.

No obstante, las anteriores conquistas se ven opacadas porque en la sociedad mexicana persisten las violaciones flagrantes a los derechos humanos de las mujeres, derivadas de la violencia familiar (sexual, física y psicológica), la cultura del machismo, el sexismo y la misoginia, y lo más grave el asesinato de mujeres que quedan en la completa impunidad, y en los que incluso las propias autoridades de procuración de justicia se encargan de revictimizar a las mujeres.

Ante estas circunstancias destacadas mujeres mexicanas han alzado la voz y condenado la violencia de género. Se han organizado marchas feministas que buscan la igualdad del hombre y la mujer, y que la violencia y asesinatos sean condenados enérgicamente por la sociedad en su conjunto, para que no se normalicen los asesinatos y la impunidad. Una herramienta de cambio importante con la que se cuenta es la pedagogía feminista, mediante la cual se puede empoderar a las mujeres para que reconozcan sus fortalezas y capacidades, y cuestionen los roles de género que la sociedad les ha impuesto.

Resulta conveniente crear espacios o entornos educativos donde las mujeres puedan sentirse cómodas y en confianza, y donde puedan compartir sus experiencias y vivencias personales con otras mujeres para despertar en ellas sentimientos como la empatía y la afinidad. Dichos espacios sirven para realizar actividades de sensibilización, que son útiles para evitar que las mujeres normalicen la violencia que puede haberse ejercido sobre ellas, en virtud de que muchas ni siquiera son capaces de reconocerla.

Esta propuesta surge con base a las necesidades observadas durante la realización de diversas actividades en distintos espacios públicos de la Ciudad de México. Los datos encontrados durante la investigación reflejan la necesidad de crear proyectos que evalúen aspectos cualitativos en donde se conozca y reconozca las experiencias de las y los individuos que se vean involucrados en las actividades.

Hoy se propone desde el enfoque pedagógico-educativo, estrategias para un sector vulnerables. En esta propuesta se pretende que sean las participantes quienes puedan crear su conocimiento desde sus experiencias, además de que se dé un trabajo colaborativo acompañadas y dirigidas de manera profesional.

La propuesta pedagógica es pertinente para contextos educativos formales e informales. Por el objetivo que se propone, se recomienda pueda llevarse a cabo en contextos sociales vulnerables ya que se pretende pueda resignificar entre las participantes su quehacer cotidiano. Es una propuesta flexible, que puede tener algunas adecuaciones sin perder su esencia.

La exposición de propuestas pedagógicas que contribuyan al respeto de la integridad y los derechos de las mujeres en México, así como la igualdad entre hombres y mujeres es fundamental, ya que es por medio de la educación como podemos intervenir de manera intelectual y pacífica en la sociedad.

Acompañar a las mujeres y brindarles el espacio y ambiente adecuado permitirá que estas pueden llevar un proceso significativo, en donde sientan la confianza de sí mismas y entre sus compañeras, además de la motivación que se genere al darse cuenta que son capaces de escribir y crear un producto tangible y que compartan sus anécdotas, recuerdos, vivencias y mujeres que las han acompañado sin necesidad de exponerse.

Es evidente, por los datos señalados anteriormente en esta propuesta, que la situación social actual que viven las mujeres en México es crítica, sin en cambio como profesionales de la educación es nuestro deber generar propuestas y hasta intervenciones que colaboren al cambio que se necesita para vivir en una sociedad más justa y equitativa.

La pedagogía, gracias a su extenso alcance y a su rama social, permite que las personas que han decidido y apuestan por que la educación sea esa arma que pueda combatir a los diferentes problemas sociales que existen y lo que van surgiendo, a través de su innovación, actualización y enfoque popular. La sociedad mexicana necesita herramientas que le permita establecer una convivencia sana entre hombres y mujeres, una sociedad tolerante y sobre todo una sociedad consiente de lo que tiene que cambiar de manera individual y sea reflejado en la colectividad.

Se concluye que, los profesionales de la educación tienen una gran tarea, puesto que deben proponer y llevar a cabo proyectos que puedan contribuir de manera ética y profesional. Muchas mujeres necesitan ayuda para poder completar ciclos que por circunstancias varias no han podido concluir y dejar atrás, por lo que necesitan ser auxiliadas para que ellas mismas puedan redescubrirse como seres humanos en constante cambio. Es necesario recordar que se educa para la transformación por y para la sociedad.

## ANEXOS

### Formato de registro

Formato de registro				
Nombre de la facilitadora		Taller historia de todas		Fecha:
No.	Nombre completo	Edad	Nivel educativo	Domicilio
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

## Formato de asistencia

Taller Historia de todas	
Nombre de la facilitadora	
Fecha:	
Sesión	
No.	Nombre
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	



## Bitácora de sesión

Bitácora por sesión		
Fecha	No. de sesión	
Hora de inicio	No. de participantes	
Hora de termino		
Indicadores	Si	No
Las participantes muestran interés en el momento de realizar las actividades		
Las redacciones de las historias son comprensibles y claras		
Las participantes utilizan la estructura para escribir sus historias y/o anécdotas		
Las participantes comparten de manera libre sus historias		
Las participantes muestran empatía y apoyo por el grupo y sus compañeras.		
Las asistentes participan de manera activa		
Fue el tiempo suficiente para cada actividad		
<b>Observaciones:</b>		

## BIBLIOGRAFÍA.

ALONSO, G.B. (1998). *La Identidad de Género en el Discurso Escolar: Reflexiones desde Pedagogías Críticas y Feministas*, III Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Temuco. Consultado el 03 de julio de 2022. Disponible en: <https://www.aacademica.org/iii.congreso.chileno.de.antropologia/38.pdf>

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. (2017). #AGNRecuerda a Griselda Álvarez, la primera mujer gobernadora en México. Publicado el 25 de marzo de 2017. México: Gobierno de México. Consultado el 27 de abril de 2022. Disponible en: <https://www.gob.mx/agn/articulos/agnrecuerda-a-griselda-alvarez-la-primera-mujer-gobernadora-en-mexico?idiom=es>

ARJONA, J. (2017). *Elisa Acuña y Rossetti*. Internet. Publicado el: 13 de marzo de 2017. Consultado el 27 de abril de 2022. Disponible en: <https://mujeresyrevolucion.wordpress.com/2017/03/03/elisa-acuna-y-rossetti/>

BÁRCENAS, L. (s.f.). *La mujer gobernante en la época prehispánica*. México: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. [Internet]. Consultado el 27 de abril de 2022. Disponible en: <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/prepa4/n5/e1.html>

CANCINO Peña, J.S. (2017). Textos narrativos. Bogotá, Colombia: Fundación Universitaria del Área Andina. Consultado el 29 de mayo de 2022. Disponible en: <https://digitk.areandina.edu.co/bitstream/handle/areandina/1421/Textos%20narrativos.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

CASTILLO Cedeño, I.; FLORES Davis, L.E.; JIMÉNEZ Corrales, R.E.; y Perearnau Torras, M.(2010) *Pedagogía, diversidad y lenguaje: develando los colores en miradas aprendientes*. Revista Electrónica Educare, vol. XIV, núm. 1, enero-junio, 2010, pp. 85-95. Costa Rica: Universidad Nacional Heredia.

CARRILLO, Edgardo Ruiz. (2004). *Lo cualitativo en la investigación y su actualidad. Psicología para América Latina*, (2) Recuperado el: 01 de diciembre de 2022. Disponible en: [http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-350X2004000200003&lng=pt&tlng=es](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-350X2004000200003&lng=pt&tlng=es).

CENTRO DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C. (2018). *Estudio Básico de Comunidad Objetivo 2018*. Consultado el 24 de julio de 2022. Disponible en: <http://www.cij.gob.mx/ebco2018-2024/9320/9320CD.html>

COMISIÓN MEXICANA DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS. (2007). Compendio de recomendaciones sobre el feminicidio en

Ciudad Juárez, Chihuahua. Consultado el 01 de diciembre de 2022. Disponible en: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/25989.pdf>

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (2017). Consultado el 27 de abril del 2022. Disponible en: [https://www.infocdmx.org.mx/documentospdf/constitucion\\_cdmx/Constitucion\\_%20Politica\\_CDMX.pdf](https://www.infocdmx.org.mx/documentospdf/constitucion_cdmx/Constitucion_%20Politica_CDMX.pdf)

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. (1917). Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. Última reforma publicada Diario Oficial de la Federación el 28 de mayo de 2021. Consultado el 27 de abril del 2022. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (2017). *Celebra CDHDF diez años de Interrupción Legal del Embarazo en la Ciudad de México*. Publicado el 25 de abril de 2017. Consultado el 27 de abril del 2022. Disponible en: <https://cdhcm.org.mx/2017/04/celebra-cdhdf-diez-anos-de-interrupcion-legal-del-embarazo-en-la-ciudad-de-mexico/>

EL SOL DE MÉXICO. (2021). *15 años de Cumbres: de la tragedia hasta la demolición*. Publicado el 2 de septiembre de 2021 en el diario digital *El Sol de México*. Consultado el 27 de abril del 2022. Disponible en: <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/recuento-del-caso-diego-santoy-el-asesino-de-cumbres-7165508.html>

ENCICLOPEDIA DE CONOCIMIENTOS FUNDAMENTALES. (2010). Volumen I, Español y Literatura. Universidad Nacional Autónoma de México, Siglo XXI México, 2010, págs. 22-28, 41-42.

GALEANA, P. (2014). *La Revolución de las mujeres en México*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México. Consultado el 27 de abril del 2022. Disponible en: <https://www.inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/492/1/images/Mujeres.pdf>

GIRALDO, O. (1972). El machismo como fenómeno psicocultural. *Revista Latinoamericana de Psicología*, vol. 4, número 3. Fundación Universitaria Konrad Lorenz. Bogotá, Colombia. Consultado el 03 de junio del 2021. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/805/80540302.pdf>

GRIMALDO, A. (2021). *Ellas son las mujeres que fueron clave en la independencia de México*. Internet. Expansión Mujeres. Publicado el miércoles 15 de septiembre de 2021. Consultado el 27 de abril de 2022. Disponible en: <https://mujeres.expansion.mx/actualidad/2021/09/15/ellas-son-las-mujeres-que-fueron-clave-en-la-independencia-de-mexico>

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ. (2021). Guía conceptos básicos: perspectiva de género aplicada a la vida cotidiana. Diciembre de 2021. Xalapa, Veracruz. Consultado el 03 de julio de 2022. Disponible en: <http://www.veracruz.gob.mx/proteccioncivil/wp-content/uploads/sites/5/2022/02/Guia-Conceptos-Basicos.-PEG-en-la-vida-cotidiana-VF.pdf>

GONZÁLEZ, N., y REBORATTI, A. (s.f.). *Material de Lectura y Análisis acerca de la Narración*. Lengua y Literatura. Consultado el 28 de mayo de 2022. Disponible en: <https://www.woodville.org/documentos/140509la-narracion.pdf>

Hernández Sampieri , R., Fernández Collado , C., & Baptista Lucio , P. (1991). *Metodología de la Investigación*. Estado de México: McGRAW Hill Interamericana de México S.A de C.V.

LAMAS, M. (1996). *La perspectiva de género*. Tomado de La Tarea, Revista de Educación y Cultura de la Sección 47 del SNTE. No. 8, enero- marzo de 1996. Consultado el: 05 de marzo de 2022. Disponible en: [https://www.ses.unam.mx/curso2007/pdf/genero\\_perspectiva.pdf](https://www.ses.unam.mx/curso2007/pdf/genero_perspectiva.pdf)

(2013). *El Género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. Ciudad de México, México: Programa Universitario de Estudios de Género y Miguel Ángel Porrúa. Consultado el: 05 de marzo de 2022. Disponible en: <https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/El%20genero.%20La%20construccion%20cultural%20de%20la%20diferencia%20sexual.pdf>

LUGO, A. y LUGO, R. (2016). *Historia de la alfabetización y de su enseñanza*. UNIPE: Universidad Pedagógica. Publicado el 26 de octubre de 2016. Consultado el 19 de junio de 2022. Disponible en: <https://pshplye.wordpress.com/#:~:text=En%20el%20siglo%20XIX%2C%20aparec,la%20lectura%20y%20la%20escritura>.

INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES. (2010). *Las mujeres Hacemos la Historia*. Primera edición. Xalapa, Veracruz. Disponible en: <http://www.ivermujeres.gob.mx/wp-content/uploads/sites/16/2015/10/15-Las-Mujeres-Hacemos-la-Historia.pdf>

LA JORNADA ORIENTE. (2017). *Cronología integrada del movimiento de mujeres en México*. Consultado el 27 de abril de 2022. Disponible en: <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/2003/10/17/puebla/perfil.html#cuatro>

MACEIRA Ochoa, L. (2008). *El sueño y la práctica de sí: Pedagogía feminista. Una propuesta*. Primera edición. Ciudad de México, México: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer.

MÁXIMA Uriarte, J. (2020). *Narración*. Publicado en el portal de internet *Características.co*. Última edición: 10 de mayo de 2020. Consultado: 28 de mayo de 2022. Disponible en: <https://www.caracteristicas.co/narracion/>

MEJÍA J., M.R. (2014). *La Educación Popular: Una construcción colectiva desde el Sur y desde abajo*. Revista académica, volumen 22, número 62, 30 de junio de 2014. Consultado el 03 de julio del 2022. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/2750/275031898079.pdf>

MUÑOZ Mancilla, M. *Evolución de los procesos de alfabetización en México: de silabarios a prácticas sociales de lenguaje*. Trayectoria Humanas Transcontinentales. Publicado el 15 de diciembre de 2017. Disponible en: <https://www.unilim.fr/trahs/476>

Observatorio Ciudadano Nacional de Femicidio. (2018). *Informe implementación del tipo penal de Femicidio en México. Desafíos para acreditar las razones de género 2014-2017*. Consultado el 01 de diciembre de 2022. Disponible en: [https://www.observatoriofemicidiomexico.org/\\_files/ugd/ba8440\\_66cc5ce03ac34b7da8670c37037aae9c.pdf](https://www.observatoriofemicidiomexico.org/_files/ugd/ba8440_66cc5ce03ac34b7da8670c37037aae9c.pdf)

ONU. (2019). *Historia del día de la Mujer*. Organización de las Naciones Unidas. Consultado el 27 de abril del 2022. Disponible en: <https://www.un.org/es/observances/womens-day/background#:~:text=La%20fecha%20fue%20el%2019,y%20a%20la%20no%20discriminaci%C3%B3n%20laboral>.

ORTIZ, G. (2020). *Generales, periodistas, enfermeras...las mujeres en la Revolución*. Internet. Publicado el 20 de noviembre de 2020. Consultado el: 27 de abril de 2022. Disponible en: <https://vidauniversitaria.uanl.mx/expertos/generalas-periodistas-enfermeras-las-mujeres-en-la-revolucion-mexicana/>

PALOMINO, A. (2020). *Tonantzin, la diosa mexicana guadalupana*. Publicado el 11 de diciembre de 2020, en Cultura Colectiva. Disponible en: <https://culturacolectiva.com/historia/tonantzin-la-diosa-mexicana-y-la-virgen-de-guadalupe/>

PEIRÓ, R. (2020). *Tipos de comunicación*. Publicado el 01 de diciembre de 2020 en Economipedia.com. Consultado el: 29 de mayo de 2022. Disponible en: <https://economipedia.com/definiciones/tipos-de-comunicacion.html>

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (2021). *Diccionario de la lengua española*, 23.<sup>a</sup> ed. Versión 23.5 en línea. Disponible en: <https://dle.rae.es>

Revista Cambio. (2020). *El Porky queda libre después de haber sido acusado de pederasta*. Publicado en la Revista Cambio el 01 de abril del 2020. Consultado el: 27 de abril de 2022. Disponible en: <https://www.revistacambio.com.mx/actualidad/el-porky-queda-libre-despues-de-haber-sido-acusado-de-pederasta/#:~:text=El%20caso%20de%20los%20Porkys%20de%20la%20Costa%20de%20Oro,esa%20noche%20de%20una%20discoteca.>

RODRÍGUEZ Gómez, G., GIL Flores, J., GARCÍA Jiménez, E. (1996). *Enfoques de la investigación cualitativa*. Granada, España: Ediciones Aljibe.

RODRÍGUEZ Menéndez, M. del C.; y PEÑA Calvo, J.V. (2005). *Identidad de género y contexto escolar: una revisión de modelos*. España, Universidad de Oviedo. Consultado el: 03 de julio de 2022. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es>

ROMERO Barea, G.A. (2009). *La pedagogía de la educación*. Innovación y experiencias educativas, número 15, febrero de 2009. Granada, España. Disponible en: [https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Nu\\_mero\\_15/GUSTAVO%20ADOLFO\\_ROMERO\\_2.pdf](https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Nu_mero_15/GUSTAVO%20ADOLFO_ROMERO_2.pdf)

SUÁREZ Cabrera, J.M. (2016). *Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales*. Primera edición. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Consultado el: 03 de julio de 2022. Disponible en: [https://www.conapred.org.mx/documentos\\_cedoc/Glosario\\_TDSyG\\_WEB.pdf](https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Glosario_TDSyG_WEB.pdf)

SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL. (2021). *Mujeres destacadas en la Revolución Mexicana*. Internet. Publicado el 25 de marzo de 2021. Consultado el: 27 de abril de 2022. Disponible en: <https://www.gob.mx/sedena/acciones-y-programas/mujeres-destacadas-en-la-revolucion-mexicana>

Szczepanski, J. (1978). El método biográfico. *Revista de Sociología*, 10, 231-259. Consultado el 20 de septiembre de 2022. Disponible en: <https://papers.uab.cat/article/view/v10-szczepanski/pdf-es>

Taylor, S. y Bogdan, R.C. (1989). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona, España: Editorial Paidós.

TREVIÑO, A. (2017). *Mujeres y revolución*. Internet. Publicado el 19 de abril de 2017. Consultado el: 27 de abril de 2022. Disponible en:

<https://mujeresyrevolucion.wordpress.com/2017/04/19/aurea-san-martin/>

VELASCO Sosa, E. (2019). *Vestigios de una lucha. Breve muestra documental en el marco del día internacional de la mujer*. Internet, publicado en Oaxaca.gob.mx.

Consultado el: 27 de abril de 2022. Disponible en:

<https://www.oaxaca.gob.mx/ageo/3884/>

VELÁZQUEZ DE BUSTAMANTE, M.; De León Cruz, A.; y DÍAZ Mendoza, F. (2009).

*Pedagogía y formación docente*. 1<sup>a</sup>. ed. San José, Costa Rica: Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, CECC/SICA, 2009. Consultado el: 02 de julio de 2022. Disponible en:

[https://ceccsica.info/sites/default/files/content/Volumen\\_01\\_0.pdf](https://ceccsica.info/sites/default/files/content/Volumen_01_0.pdf)